



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

---

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**TÍTULO DE PROYECTO TERMINAL**

**La perspectiva de género en la práctica docente de la “Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero” a través del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes del nivel básico”**

**QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE**  
**ESPECIALISTA EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PRESENTA**

Gabriela Palma Quiroz

**COMITÉ DE TUTORES**

**DIRECTORA/TUTORA ACADÉMICA**

Mtra. Araceli Pérez Damián

**CO-DIRECTOR (A)/TUTOR (A) ADJUNTO(A)**

Dr. Juan Luis Ramírez Torres

**VOCAL**

Dr. Alfonso Mejía Modesto

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, NOVIEMBRE, 2023  
ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS



## índice

<b>Introducción.</b> ....	<b>4</b>
<b>1. Problematicación de género</b> .....	<b>7</b>
<b>2. Marco conceptual</b> .....	<b>12</b>
2.1 Sexo-género en la educación formal.....	12
2.2 Identidad de género .....	14
2.3 Estereotipos de género .....	14
2.4 Roles de género.....	15
2.5 Perspectiva de género en la educación formal.....	15
2.6 Violencia .....	16
2.7 Violencia de género.....	17
2.8 Violencia docente.....	18
2.9 Escuela como institución de socialización secundaria .....	19
2.10 Docentes.....	20
<b>3. Marco normativo</b> .....	<b>21</b>
3.1 Ámbito Internacional.....	22
3.2 Ámbito Nacional.....	25
3.3 Ámbito estatal.....	28
<b>4. Diseño metodológico</b> .....	<b>29</b>
4.1 Metodología.....	29
4.2 Instrumentos .....	31
4.3 Procedimiento.....	32
<b>5. Diagnóstico institucional de la Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero</b> . <b>33</b>	
<b>6. Resultados y discusión</b> .....	<b>39</b>
6.1 Resultados cualitativos derivados de la entrevista a la autoridad.....	40
6.2 Resultados cuantitativos derivados de la Encuesta a docentes.....	42
<b>7. Hallazgos principales del diagnóstico</b> .....	<b>53</b>
<b>8. Diseño de intervención del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”</b> . .....	<b>54</b>
<b>9. Implementación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero” y evaluación</b> .....	<b>55</b>
9.1 Planeación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”.....	55

9.2	Implementación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero” .....	58
9.3	Evaluación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero” .....	61
9.4	Ajustes y cambios al taller.....	65
9.5	Consideraciones finales de la intervención.....	66
	<b>Conclusiones generales.....</b>	<b>68</b>
	<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>70</b>
	<b>Anexos .....</b>	<b>72</b>

## Introducción.

En el presente trabajo se desarrolla la idea de la incorporación de la perspectiva de género en las y los docentes del nivel básico de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero, cuya idea surge al ver esta necesidad con personas cercanas a mi y comentarme sus inquietudes, acerca de la implementación de la ECIG y lo que ello implicaba.

Para ello el trabajo está dividido en distintas secciones, entre las cuales se encuentra el planteamiento del problema, donde se puede ubicar que las y los docentes como agentes socializadores su propósito y meta es transmitir saberes a las infancias y siendo la escuela el segundo lugar de socialización es de suma importancia que las y los docentes estén capacitados en perspectiva de género, para así dar paso a cambios culturales y dejar de replicar ideas patriarcales.

Para ello que se retomaran conceptos como lo son roles y estereotipos de género, currículum oculto, ceguera de género, lenguaje inclusivo, entre otros, ello para poder dotar de herramientas a las y los docentes, es por ello que a lo largo de este trabajo se van planteando estrategias que nos ayuden a dar respuesta a estas problemáticas que surgen derivadas de un diagnóstico previo en el cual se va a distinguir que es en específico lo que se debe trabajar.

Este es un proyecto que se lleva a cabo en una escuela primaria de Toluca, en la cual se llevan a cabo el diagnóstico, se plantea la estrategia de intervención y posteriormente se lleva a cabo el pilotaje de esta estrategia y se podrán ver los resultados de este en dicho trabajo; para ello, se llevan a cabo tres instrumentos para así dar claridad acerca de la implementación de la perspectiva de género para las y los docentes. En el presente trabajo se desarrolla la idea de la incorporación de la perspectiva de género en las y los docentes del nivel básico de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero, cuya idea surge al ver esta necesidad con personas cercanas a mi y comentarme sus inquietudes, acerca de la implementación de la ECIG y lo que ello implicaba, cuyo objetivo general de este proyecto es conocer por parte del personal docente de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero qué es el género, roles de género, identidad de género e igualdad de género junto con sus implicaciones y a partir

de ello establecer algunas líneas de acción que apunten hacia la perspectiva de género en la práctica docente.

Para ello el trabajo está dividido en distintas secciones, entre las cuales se encuentra el planteamiento del problema, donde se puede ubicar que las y los docentes como agentes socializadores su propósito y meta es transmitir saberes a las infancias y siendo la escuela el segundo lugar de socialización es de suma importancia que las y los docentes estén capacitados en perspectiva de género, para así dar paso a cambios culturales y dejar de replicar ideas patriarcales.

Para ello que se retoman conceptos como lo son roles y estereotipos de género, currículum oculto, ceguera de género, lenguaje inclusivo, entre otros, ello para poder dotar de herramientas a las y los docentes, es por ello que a lo largo de este trabajo se van planteando estrategias que nos ayuden a dar respuesta a estas problemáticas que surgen derivadas de un diagnóstico previo en el cual se va a distinguir que es en específico lo que se debe trabajar, en este proyecto se trabajara en mediante las metodologías cualitativas mediante entrevista semiestructurada a la autoridad de la escuela, entrevistas a docentes y cuantitativas a través de encuestas llevadas a cabo a las y los docentes.

Este es un proyecto que fue realizado en una escuela primaria de Toluca, en la cual se llevó a cabo el diagnóstico, se plantea la estrategia de intervención y posteriormente se lleva a cabo el pilotaje de esta estrategia además de que fue evaluada la intervención por parte de las y los docentes que asistieron y se podrán ver los resultados de este en dicho trabajo; para ello, se llevan a cabo tres instrumentos para así dar claridad acerca de la implementación de la perspectiva de género para las y los docentes.

Por lo que en general se puede decir que fue un proyecto pensado en y para las y los docentes, por ello que se plantea un taller, para así dar respuesta a una de las problemáticas que se vieron en el diagnostico, mostrándose que algunas y algunos tienen la voluntad política de cambiar sus formas de enseñanza en las aulas pero hay factores como lo son los contextos culturales y familiares en los que crecieron que complican poner en práctica en su totalidad la perspectiva de género, además de

factores como lo son las madres y padres de familia, ya que lo que se enseña en la escuela no se refuerza en casa y esos conocimientos son ignorados debido a los contextos familiares de las infancias.

## 1. Problematización de género

La escuela como agente de socialización tiene como propósito transmitir saberes, formar valores y establecer diversas formas de comportamiento. Desde la perspectiva de género se logra visualizar que las y los docentes en su rol de transmisores de conductas, creencias y roles, en ocasiones impactan en la ideología y conducta de las niñas y los niños, ya sea generando, reproduciendo y/o modificando estereotipos de género, ello como parte del sistema patriarcal e impulsando así modelos no sexistas y más democráticos o sociedades no igualitarias y, por lo tanto, discriminatorias.

Desde la perspectiva de género, las y los docentes tienen la responsabilidad de modificar conductas, pensamientos y estereotipos que encasillen a las niñas y los niños a seguir replicando comportamientos y estereotipos patriarcales que se han venido arraigando durante años, las y los docentes como agentes de cambio, deben marcar una diferencia para realizar una transformación y no la reproducción de dichas conductas que se perpetúan en nuestro entorno social provocando con ello expresiones de violencia de género hacia niñas y niños o entre iguales. Con base en ello, se han abierto nuevos caminos en el ámbito de la educación debido a los compromisos asumidos por la Reforma Educativa del 2019<sup>1</sup>.

Hablar de género en el ámbito educativo a nivel básico implica una transformación y reestructuración en el pensar del día a día de las infancias, ello derivado de que las escuelas son uno de los dos espacios más importantes donde se lleva a cabo la socialización, ya que a la par o el más importante es la familia; siendo la escuela un espacio en el cual se lleva a cabo el verdadero cambio convirtiéndose en un imperativo de justicia social, ya que hay estereotipos y roles de género donde si las y los docentes no tienen una formación respecto al tema, puede llevarse a cabo una reproducción de estos y seguir formando niñas y niños con ideas machistas y patriarcales, trayendo consecuencias que pueden llevar a una desigualdad y violencia de género. Como menciona Antonio de la Torre

---

<sup>1</sup> En esta reforma educativa se plantea que los planes y programas de estudio contarán con perspectiva de género y una orientación integral, es por ellos que se considera incluir las ciencias y humanidades, entre ellos también la educación sexual, además de una capacitación a las y los docentes permanente.

La escuela puede cumplir un papel muy significativo respecto de la transformación de las condiciones que propician o invisibilizan la desigualdad y la violencia de género, pero ello supone transformar también la lógica androcéntrica (es decir, centrada en la dominación masculina) y la violencia simbólica que se ejerce contra las mujeres, a través de la cual se invalidan o excluyen sus significados, sentidos, conocimientos, representaciones y percepciones (Mora, 2010:40).

Es decir, los problemas que las infancias lleguen a tener en sus instituciones principales como lo son la casa y la escuela, traerán serios problemas en un futuro afectando su desarrollo y su forma de socialización, ello puede hacer alusión a los tipos de violencia tanto directa como indirecta, ya sea por sus iguales o por adultos que estén a cargo de ellas y ellos.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Libre Vida de Violencia (LGAMVLV) reformada por última vez el 18 de octubre de 2022, la violencia en su modalidad docente se dará por parte de las personas las cuales tendrán vínculos laborales, docente o algún otro con la víctima, sin tener en consideración la relación jerárquica, por lo cual la violencia se dará por medio de un acto u omisión en cuanto al abuso de poder el cual dañará la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, puede incluir acoso u hostigamiento, estos actos suelen ser ocurrir en una sola ocasión o en diversas ocasiones produciendo daño prolongado.

En cuanto a la violencia docente, la cual cabe resaltar que es una manifestación de la violencia de género, en su artículo 12 de la LGAMVLV se habla de conductas las cuales perjudican la autoestima de las alumnas y alumnos con acciones como la discriminación en todas sus modalidades las cuales van a infligir las y los docentes.

Las desigualdades de género han estado determinadas por la cultura desde hace muchísimos años mediante normas, conductas, estereotipos, creencias, las cuales han perpetuado nuestra forma de socialización desde los primeros años de la infancia, viéndose reflejados en la escuela, a través de la familia, la religión, los medios de comunicación, el Estado, entre otros, ello conlleva a establecer lo qué es permisible o no, de ahí la importancia que la planta docente esté capacitada para la aplicación de



los conocimientos sobre lo que debe ser la perspectiva de género en el ámbito educativo y en concreto en la práctica docente.

Como menciona Braulio González (2021), el gobierno federal en turno respondió con una reforma constitucional al artículo tercero.

**“15 de mayo de 2019.** Derivado de lo extenso de la reforma, en el presente ensayo daremos cuenta únicamente de los aspectos que se consideran sustanciales en cuanto a las metas propuestas:

Garantizar la educación desde el nivel inicial hasta el superior, que esta debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, así como contar con un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva” (González, 2021:15).

Mientras que el 25 de agosto de 2022, se hizo oficial a través de un comunicado por parte del Gobierno del Estado de México la presentación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género (ECIG) Orientaciones para Docentes, cuya finalidad es que la planta docente, tanto de escuelas públicas como privadas, desde educación preescolar hasta la secundaria y pertenecientes al subsistema estatal, tengan elementos para la implementación de la ECIG, donde el objetivo general:

Que estudiantes de educación básica y media superior logren aprendizajes significativos para practicar y promover la igualdad de género con base en la comprensión y el cuestionamiento de las desigualdades, el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia pacífica (ECIG, 2022:23).

Lo anterior para dar paso a la implementación de la perspectiva de género debido a la importancia que tienen las y los docentes como constructores de una base sólida con nuevos programas, los cuales apoyen con el cambio desde las infancias.

Para ello, el Gobernador Alfredo del Mazo hace apenas algunos meses entregó libros de texto<sup>2</sup>, para dar cumplimiento a la agenda 2030 y cumpliendo con la reforma

---

<sup>2</sup>Son libros de texto llamados “igualdad de género” para la planta docente y para las alumnas y los alumnos desde nivel preescolar hasta secundaria, los cuales cuentan con un enfoque pedagógico de la ECIG y presentan tres ejes curriculares como son la igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz.

educativa del 2019, donde se pretende brindar una educación atendiendo a la igualdad sustantiva. La docencia con perspectiva de género pretende que se lleven a cabo vocaciones no estereotipadas, con elementos que la harían realidad, se marca un inicio de este cambio con la impartición y dedicación de hora y media por semana a hablar de temas referentes a perspectiva de género<sup>3</sup>.

Pese a los esfuerzos políticos e institucionales por implementar la perspectiva de género en todos los ámbitos, pero sobre todo en las aulas de clase a nivel estatal, incluso con la creación y distribución de material tanto para la y el docente como para las alumnas y los alumnos, no se niega la falta de interés y voluntad por parte de las autoridades, pero ello no es suficiente, aún sigue permeando el desconocimiento acerca del tema y la forma de aplicación de dicho material para la implementación en su forma práctica, a pesar de que se cuenta con una guía, ellas y ellos mismos se encargan de anotarlas y solo se resaltan los conceptos sobre los cuales se deben basar, no se considera que las y los docentes cuentan con un currículo oculto, el cual puede llegar a influir en su forma de impartir las clases y que, a pesar de contar con un libro, no se les haya dado una plática, información o capacitación acerca de cómo procesar la información que se les ha dado y que actualmente tienen en sus manos las y los docentes.

La educación que reciben les ofrece oportunidades equitativas. Las desigualdades sociales se agudizan si enfocamos el problema desde la perspectiva de género. No sólo por lo que respecta a las oportunidades de acceso y permanencia en la escuela, sino también por las características de la educación que reciben los niños y niñas y que contribuirá a la forma como construyen su identidad de género (Cortes *et al*, S/A:1).

Es decir, la escuela como institución es fundamental en el desarrollo de las niñas y los niños del mañana, es imperante hacer énfasis en forma de instruirles con perspectiva de género y enseñarles los valores de la tolerancia y la diversidad de ideas para que se desarrollen como seres libres. Derivado de lo anterior, el objetivo general de este

---

<sup>3</sup> La ECIG menciona que para educación primaria el tiempo propuesto a hablar de dichos temas es de 1.5 horas a la semana, enfocándose en el desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños con base en los ejes curriculares.

trabajo es conocer por parte del personal docente de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero qué es el género, roles de género, identidad de género e igualdad de género junto con sus implicaciones y a partir de ello establecer algunas líneas de acción que apunten hacia la perspectiva de género en la práctica docente.

Con base en ello hablamos de una coeducación, permitiendo que maestras y maestros apoyen en el desarrollo de nuevas y diversas habilidades, competencias académicas, actitudes, valores y comportamientos que apoyen en el aprendizaje de la perspectiva de género y la no discriminación entre las niñas y los niños.

Conforme han pasado los años ha habido poco avance y las relaciones entre personas ha sido desigual, mostrando evidencia de cuan complejo es el acceso a niñas, niños y adolescentes en relación al acceso, permanencia y persistencia a la educación, como se menciona en el Curso general de actualización “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria” del Banco Nacional de Cursos de Actualización 2002-2003 ello no solo consiste en lograr un mayor acceso y permanencia de niñas a la educación, sino de modificar valores, creencias y actitudes que la misma sociedad ha interiorizado y han permeado con base en el género derivando en estereotipos.

La educación formal, al igual que otras instituciones socializantes, fomenta y refuerza la concepción de feminidad y masculinidad, sustentada a partir de ciertas características, cualidades, rasgos, atributos, etc. De acuerdo con esto, a las mujeres se les coloca en el ámbito de lo emocional y los afectos, y por lo tanto deben ser: delicadas, tiernas, indecisas, dependientes, inseguras, dispuestas a servir a los demás, bellas y también seductoras. Por otra parte, a los hombres se les ubica en el ámbito del poder y lo racional y, en consecuencia, deben ser: inteligentes, independientes, tomadores de decisiones, asertivos, combativos, dominantes, agresivos, controladores y controlados (Bustos, 2003:20).

Con base en lo anterior, se pretende dar a conocer que en la escuela existen patrones aprendidos durante la niñez que se replican en la adultez y ello afecta al desarrollo de las infancias en diversos grados, las y los docentes cuentan con esos patrones que pueden llegar a devenir en violencia, discriminación y sexismo, es decir, la violencia de género y la discriminación se dan como producto de una interiorización de los valores

aprendidos desde la niñez, cuyas ideas hacen que las personas hagan distinción con base en sus características físicas y biológicas, haciendo discriminación entre personas y creando una visión estereotipada del entorno y las cualidades que “deberían ser”.

## 2. Marco conceptual

El proceso de formación a nivel primaria es sumamente importante como menciona Rosa Mora (2010) ya que en ella se van a dar los mayores procesos de aprendizaje y socialización, con esto se pretende tratar de comprender cómo diversos factores influyen en el proceso educativo y en las prácticas docentes en la aplicación de la perspectiva de género en las aulas frente a las infancias.

El sistema patriarcal actúa impidiendo la formación de conciencia y la movilización, de acuerdo con Solís (2016), ello se da con base en la enseñanza, desde los hogares y se refrenda en la institución educativa, refrendando ese aprendizaje en las escuelas, produciéndose una “naturalización” por parte de las alumnas y los alumnos, y se verán reflejadas en estas instituciones por su condición haciendo una discriminación, a causa de los roles y estereotipos de género, los cuales se interiorizaron desde la niñez en las familias y en las escuelas.

Este trabajo se sitúa en el interés por la práctica docente y cómo aplica la perspectiva de género en las aulas a niñas y niños para no perpetuar la violencia de género y crear sociedades más igualitarias.

En este apartado se expondrán los fundamentos conceptuales que darán sustento a la problemática con perspectiva de género en el ámbito de la educación formal, en específico en la práctica docente, para ello es necesario y de suma importancia conocer el concepto de sexo y de género, ya que son la base del conocimiento acerca de la perspectiva de género.

### **2.1 Sexo-género en la educación formal.**

De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres, hablar de sexo se refiere a:

Las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de la especie humana, sobre todo relacionadas a funciones de la procreación. Se suele

diferenciar entre el sexo de mujer y hombre con sus características sexuales (CONAVIM:2016:S/P).

Es decir, lo anterior hace referencia a que el sexo nos va a distinguir los unos de los otros por las características físicas y biológicas con las que nacimos, para así dar paso a lo que culturalmente se nos han inculcado. Con estos dos conceptos podemos dar paso a hablar acerca de lo que es el género, ya que esta como categoría contribuye a estudiar y ser parte de las relaciones sociales entre los individuos, en la escuela acuden mujeres y hombres las y los cuales son socializados con base en su sexo y a un género en específico.

Género es una categoría que permite analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Por género se entiende la construcción social de los sentidos que para las sociedades tiene el ser hombre o mujer, significados que condicionan la actuación, valoración y distribución del poder (real y simbólico) inequitativo para las mujeres como grupo (González, 2003:132-133).

Lo anterior hace referencia a lo social y lo cultural que se lleva a cabo desde antes de nacer, es decir, se habla de características y habilidades que por haber nacido mujeres u hombres la sociedad les ha otorgado. De acuerdo con Segato (2003) el género, es una categoría que menciona las relaciones de oposición y constituirá la “forma elemental de alteridad”, ello es una experiencia que facilita la unión encargada de organizar a la sociedad, incluyendo lo biológico, integrando una ordenación jerárquica la cual contendrá las relaciones de poder en la sociedad, ello incluye transposiciones del orden cognitivo al orden empírico.

La mayoría de los conceptos de género van relacionados a las construcciones sociales de lo que implica ser, tanto mujeres como hombres, siendo deterministas en la forma en se presentaran las relaciones entre ambos sexos y al momento de llevar a cabo la socialización.

Eso se va a ver reflejado en la internalización de los valores y actitudes de las y los docentes frente a sus iguales, a las alumnas y alumnos, ya que la sociedad se ha encargado de educar de esta manera y replicar de forma consciente o inconsciente

roles de género en las aulas como lo es solicitar a las niñas usar falda y a los niños pedir el cabello corto.

## **2.2 Identidad de género**

De acuerdo con García-Leiva la identidad de género es

La identidad de género es la autclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988a). Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003).

Es decir, la identidad de género habla de un proceso de construcción de la misma persona, ello se da con base en el género a nivel individual, desarrollando lo culturalmente aceptado o su propia forma de pensar y sentir, sin justo esto formar parte de lo culturalmente correcto con base en su sexo, debido a que cada persona va a crear su propio sentido de identidad, es decir, creará su propio criterio de conductas y actitudes para desenvolverse en la sociedad.

La identidad de género se va a ver inmersa en la práctica docente en el trato que las y los docentes tengan en cuanto a las alumnas y los alumnos, es decir, al momento de respetar su estilo y su forma de ser, de no tratar de encasillarlos en los roles tradicionalmente impuestos por la sociedad educada con una forma de pensar patriarcal y de igual manera incentivar a las niñas y niños a respetar la identidad de todas y cada uno que les rodea.

## **2.3 Estereotipos de género**

Los estereotipos de género serán la construcción histórica acerca de la división de sexos y lo que le corresponde a cada uno, visualiza especialmente a las mujeres como “seres corporales, meramente intuitivos, sensibles y débiles en su aspecto orgánico y sobre todo inepta para la lógica de la razón” (Arriazu, 2000:308), siendo el género parte fundamental de la estructura social, debido a que construyen y configura nuestra identidad, conformando, como dice Arriazu (2000) el efecto o fenómeno del etiquetado.

Lo anterior va a influir en la práctica docente, visualizándose en la práctica con contenidos sexistas o estereotipados como lo son el llevar a cabo prácticas en las cuales las niñas lleven y jueguen con sus muñecas para la internalización del rol

materno, cuidado, alimentación y limpieza de los bebés, solo darles la palabra a los niños, permitir que un niño interfiera en los comentarios de una niña que está dando su punto de vista, incluso seguir haciendo la distinción por su sexo y el color que por “cultura” ha sido asignado a cada una o uno, cuyas actitudes tendrán repercusión en el futuro.

#### **2.4 Roles de género**

Como menciona Nieto (2015), el rol de género está enfocado a partir de las diferencias biológicas existentes y que nos caracterizan de determinada forma en las sociedades, ya que nos permiten construir una identidad la cual situará a las mujeres en un grado de inferioridad, gracias a lo cual se crearan estereotipos, roles, espacios de desarrollo y tareas en forma dispar. Siendo la universalidad considerada una característica de las leyes naturales, la razón patriarcal se encargó de establecer leyes morales especializadas; para así poder decir que las niñas son delicadas, deben ser tratadas como “princesas” y sobre todo cuidadas por su fragilidad, ahí que la planta docente suele excluirlas de los juegos con los niños.

Con base en lo planteado, el modelo patriarcal se basa en la distinción de roles sociales entre lo público y lo privado, siendo considerado lo público propio de los hombres y lo privado a las mujeres, en el cual la dicotomía naturaleza-cultura, será de tipo ideológica, como menciona Amorós (1991).

Los roles de género se ven reflejados en la práctica docente al momento de seguir mencionando que cierto sexo es más tranquila o tranquilo o que cumplen más con las tareas, el mencionar que hay un género en específico que es mejor en ciertas materias, el hacer comentarios sexistas acerca de sus compañeras o compañeros docentes e incentivar a que ambos sexos sigan permaneciendo en sus respectivos espacios “naturalmente” asignados por el patriarcado, que es las niñas en el ámbito privado incentivándolas a ser buenas en las tareas de cuidados como el apoyar a sus compañeros y los niños jugando en un espacio abierto y seguir incentivándolo a que en las matemáticas ellos son mejores que las niñas.

#### **2.5 Perspectiva de género en la educación formal.**

En primera instancia, hablar acerca de la perspectiva de género refiere a un

Enfoque y herramienta conceptual que cuestiona y busca desarticular la desigualdad de género entre mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas. Es una mirada analítica que visibiliza a las mujeres y diversidades en todos los espacios y áreas de la sociedad y discute los estereotipos con los que nos hemos relacionado a lo largo de la historia (Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2008; INMUJERES,2007:104).

Ello refiere a buscar una construcción justa e inclusiva tanto para hombres y mujeres en general, especialmente en los espacios de formación como lo son las escuelas, estas instituciones que como se ha mencionado desde un inicio son de suma importancia para la formación de niñas y niños, donde puedan tener un espacio en el que puedan expresarse y seguir creciendo en todos los ámbitos, hablar de perspectiva de género, de acuerdo con Mora Pizano (2010) en la práctica docente significa que la planta docente tenga las capacidades y logre formar a las niñas, niños y adolescentes sin sesgos machistas o sexistas durante la enseñanza dentro y fuera de las aulas, es decir, se hace referencia que las infancias logren un desarrollo en el cual vean a todas las personas como lo que son, como seres humanos con diferentes cualidades y puntos de vista, por lo cual, ellas y ellos deberían aceptar y ser aceptados en caso de pensar de diferente manera, las y los docentes tienen esta labor, principalmente y lo que implica enseñar sin sesgos machistas o sexistas es mostrarles día a día en la práctica que todas y todos tienen las mismas capacidades de desarrollo, sin importar si son niñas o niños.

## **2.6 Violencia**

La violencia forma parte del sistema en el cual nos desarrollamos, de las diversas formas de socialización que entablamos en la vida cotidiana, siendo como dice Bourdieu es “la explotación de una clase por otra clase” (1995), aunque no solo se habla de la violencia física directa, sino que también se apropia de las más sutiles formas de coerción que se presentan dentro de las relaciones de dominación y explotación, lo cual también incluye la amenaza de la violencia.

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), la violencia será la cualidad que posea una persona de violento, siendo la acción y efecto de violentar o violentarse ejerciendo una acción violenta o contra el natural modo de proceder e inclusive de violar a una persona. Por otra parte, de acuerdo con la definición establecida por la



Organización Mundial de la Salud (OMS) “la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (PAHO.org, 2020), lo anterior hace referencia al tipo de violencia objetiva, siendo la que es físicamente visible, dejando a un lado la de tipo subjetiva, es decir, el tipo de violencia que por lo regular es invisible ante el ojo humano.

De acuerdo con Žižek (2010), la violencia subjetiva es aquella que surge de la nada, siendo la parte más visible de un colectivo, el cual incluirá dos tipos objetivos de la violencia, siguiendo con Žižek (2010), la violencia simbólica, mostrada en primera instancia en el lenguaje y sus diversas formas, de este tipo de violencia por consiguiente se da la provocación y relaciones de dominación social reproduciéndolas en las diferentes formas de discurso que se han ido desarrollando en nuestro entorno, es decir, las personas viven con la violencia día a día y la normalizan debido a las relaciones sociales que se fueron formando con base en las diversas formas de socialización que han vivido, en el caso de las y los docentes, el ejercicio de la violencia no es ajeno a ellas y ellos, sobre todo porque en su práctica cotidiana suelen alzar la voz, estereotipar o asignar roles a niñas o niños con base en su sexo, esto lleva a que estas infancias comiencen a interiorizar lo que se les menciona en las aulas y replicarlo, ya que las y los docentes son parte de una autoridad, ejercen el poder sobre ellas y ellos de diversas formas.

### **2.7 Violencia de género**

De acuerdo con Lagarde (2010) la violencia de género podría verse como una conducta instrumental la cual está inmersa en una constante relación de desigualdad estructural presentada de manera individual. Las diversas teorías sociales y culturales nos hablan de valores con énfasis en los valores culturales, debido a que son estos los que legitiman el control del hombre sobre la mujer; los estereotipos o como lo menciona Butler (2004) una repetición estilizada de actos. Estos valores juegan un papel muy importante al momento de ir marcando como debe ser la conducta del individuo en sociedad, trayendo consigo experiencias que refuerzan las estructuras de la sociedad, fundamentan cuales dan paso al apoyo de la desigualdad de poderes entre los géneros

contribuyendo a su vez, a patrones de violencia en nuestra sociedad. La subjetividad dará cuenta de una identidad dependiente de sujetos sociales, los cuales no permitirán el disponer de sí mismos, es decir, las niñas y los niños interiorizaran roles y estereotipos, incluso algunos machismos o sexismos que inconsciente o conscientemente las y los docentes pongan en práctica las y los docentes, como lo son el asignar a jefes de grupo, dividir a niñas y niños para ponerlos a competir o para salir a jugar en el patio escolar, incluso cuando se considera que las niñas son más ordenadas al momento de llevar a cabo las tareas.

### **2.8 Violencia docente**

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Libre Vida de Violencia (LGAMVLV) reformada por última vez el 18 de octubre de 2022, la violencia en su modalidad docente

se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual (LGAMVLV,2022:5-6).

Referente al artículo 10, la violencia en su modalidad docente habla acerca de que puede ser ejercida desde diferentes ámbitos, como por ejemplo de docente a docente, de directivos o administrativos entre ellos mismos o hacia la planta docente, que se llegase a presentar dentro o fuera de los planteles educativos, incluyendo principalmente el acoso u hostigamiento.

En cuanto a la violencia docente en su artículo 12 de la LGAMVLV se constituye como tal a “aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros” (LGAMVLV,2022:5). Este tipo de violencia se enfoca principalmente a las violencias que llegan a sufrir las niñas y los niños en las escuelas por parte de docentes específicamente, ello puede involucrar tanto violencia objetiva como subjetiva, es decir, la violencia que se percibe a simple

vista como lo es la física o la violencia que puede llegar a ser solo verbal pero que también daña de forma significativa a la niña o el niño.

### **2.9 Escuela como institución de socialización secundaria**

La escuela como institución implica no solo ser parte de los administrativos y dirigirla, sino implica involucrarse en el contexto de los docentes y sobre todo de los alumnos, ser empática y conocer las necesidades generales de los infantes, asegurándose que tendrán una educación digna y de calidad, otorgando las herramientas básicas a sus docentes para hablar de temas acerca de la perspectiva de género.

El proceso de socialización es la forma en cómo las personas se integran en un medio en específico como lo son la familia, la escuela y los medios de comunicación, esta socialización se va llevando a cabo conforme los individuos van aprendiendo las normas, valores, roles con base en el orden social en el cual se va desarrollando, en el ámbito educativo, la escuela socializa al docente debido a que es su medio de trabajo, les solicita tener ciertos aprendizajes en cuanto a destrezas, observación de normas y valores, alumnas y alumnos son inmersos en esta socialización ya que la escuela es una institución de socialización secundaria, ya que el primer lugar de socialización es la familia.

Según Coombs y Ahmed (1974) la educación formal hace referencia a un sistema educativo es institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, el cual involucra los primeros años de la escuela hasta los años de universidad, mientras que la educación no formal se basa en “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (Coombs y Ahmed, 1974:27).

Referente a la educación formal, corresponde a la educación que por diversas situaciones derivada del contexto de las niñas y los niños siguen con base en lo estipulado, además de que está regularizado de manera sistemática por parte del Estado, mientras que la educación no formal va más enfocada a esos contextos en los que hubo deficiencias o carencias de algún recurso que impidieron la formación de niñas, niños y adolescentes en su debido momento y proceso, que por lo cual, iniciaran

o retomaran los estudios fuera de los tiempos y edades estipuladas o señaladas por las diversas instituciones estatales.

### **2.10 Docentes**

El trabajo que hace la y el docente forma parte de una de las instituciones más importantes seguida de la familia, siendo la escuela aquel lugar encargado de instruir y formar a las niñas, niños y adolescentes, apoyando en la creación de su identidad y la percepción que tienen de su entorno en general, permitiendo el desarrollo y crecimiento de las y los alumnos, cuyo papel significa “plantear tareas vinculadas a los contextos del alumnado que les guíen a través de la reflexión a movilizar aprendizajes, habilidades, actitudes y poner en marcha acciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres y en contra de cualquier tipo de violencia” (Libro docentes primaria alta, 2022:31).

Cuando no sucede lo anterior y la planta docente no está capacitada para dar clases con perspectiva de género se puede llegar a hablar del término “ceguera de género” el cual define la “incapacidad para percibir la desigualdad y las prácticas de discriminación. La naturalización de la desigualdad es uno de los efectos perversos de la socialización. Es preciso, por tanto, desarrollar la capacidad para ver, para reconocer la desigualdad y discriminación de género en diferentes ámbitos y situaciones (García Pérez, 2011:386). Lo anterior se da tanto dentro como fuera de las aulas de clase, tomando actitudes que son invisibles ante la planta docente, pero que a un futuro no muy lejano va a verse reflejado en las personas adultas que serán, ello ya que van a apropiarse de patrones de identidad y ciertos comportamientos ya naturalizados de acuerdo con su sexo y a su vez irán marcando y determinando sus lugares dentro de la estructura social.

Aunado a lo anterior, en las aulas, por lo general la planta docente maneja un currículo oculto, el cual habla acerca de

aprendizajes (de valores, creencias, actitudes, prácticas) que se transmiten de forma no intencional ni formal en el contexto escolar a partir de distintos elementos como el lenguaje, el uso de espacios y las formas de convivencia. El «currículo oculto de género» consiste, a su vez, en una serie de valoraciones, códigos, normas, ideas, supuestos, mitos, discursos, conceptos, creencias,

relaciones de poder, roles, etc. que refuerzan la discriminación de las mujeres y de lo que se considera femenino (Maceira Ochoa, 2005:195-196).

Es decir, se habla de una internalización de actitudes que se han aprendido desde la niñez y por lo cual va a repercutir en la enseñanza de las y los docentes en las aulas de clases, por ello la importancia de la sensibilización a este personal para así ir eliminando este tipo de actitudes, ya que de manera muy importante estas actitudes pueden permear o modificar conductas de las infancias, ya que como se ha mencionado, el papel de la planta docente es de suma importancia. De ahí que una de las instituciones más importantes sea la escuela, por ello

el personal directivo y docente tiene un rol facilitador de procesos de aprendizaje que promueve el desarrollo de habilidades individuales y sociales del estudiantado y fomenta la participación y apropiación de conceptos, actitudes y pautas de convivencia orientadas a la igualdad de todas las personas que conforman la comunidad educativa. El papel del colectivo docente es fundamental en la prevención de actitudes detonadoras de violencia, además de asegurar la protección, el respeto y el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (Libro docentes primaria alta, 2022:34).

Uno de los principales objetivos que tiene la educación es la formación de niñas y niños los cuales sean capaces de llevar a cabo cosas nuevas y no solo realizar la repetición de lo que otras generaciones atrás han hecho, de esta manera se pretende proveer el ambiente y los medios para intensificar la curiosidad de aprendizaje de la sujeta y el sujeto aunado a la actividad exploratoria, todo ello siempre considerando no caer en violencias de género, sexismo o discriminación tanto como con sus iguales como con las infancias, promoviendo siempre el respeto y pensando en actividades que les nutran y les haga ser mejores seres humanos para los tiempos siguientes, ya que es importante que las niñas y los niños aprendan a ver con otros ojos la perspectiva de género y con diferentes actitudes y actividades puedan interiorizarla y aprender de ello.

### **3. Marco normativo**

Este apartado nos apoyara dando un poco de contexto y sustento en cuanto a las normatividades vigentes hasta el momento, las cuales se encargan no solo de velar por el bienestar y educación de las niñas, niños y adolescentes (NNA), sino de garantizar un entorno libre de violencia y de discriminación en diferentes ámbitos de su vida, por

ello se hará una revisión a nivel internacional de documentos que pretenden garantizar la eliminación de la violencia tanto para mujeres como NNA, así como también algunas convenciones que se encargan de los derechos de las infancias y adolescentes, además de la agenda 2030.

En cuanto al ámbito nacional se encuentra principalmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y con base en ella se analizarán algunas leyes como la de la educación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Libre Vida de Violencia (LGAMVLV), entre otras, las cuales ayudan a garantizar la educación libre de violencia a las NNA.

Y por último, en cuanto al ámbito estatal, veremos algunas leyes y unas estrategias que actualmente ayudan en el aprendizaje y la transformación de la educación de las NNA, garantizando un entorno libre de violencia, ello implementado apenas a finales del 2022.

### **3.1 Ámbito Internacional**

Derivado del presente trabajo, se usaron y usaran para dar sustento a este trabajo algunas de las Declaraciones y leyes que han dado paso a que las niñas, niños y adolescentes (NNA) puedan gozar de sus derechos y obligaciones en torno a la educación, además de protección en todo momento de su desarrollo hasta la edad adulta.

Fundamentalmente, la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, ello por sus siglas en ingles), se llevó a cabo el 18 de diciembre de 1979 y ratificada por México en 1981, es considerada como la más importante en cuanto a derechos de las mujeres, en ella establece un marco, el cual obliga a los Estados Parte a cumplir con las acciones ahí estipuladas en todos los ámbitos, para que derivado de ello se pueda alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, adolescentes y niñas.

En 1994 la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) firmó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención Belém do Pará, en la cual se

establece el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia, en esta convención se establecen y definen tipos de violencia, donde se presentan, los derechos para llegar a una igualdad, libertad y protección de las mismas, así como las obligaciones que tienen los Estados Parte que están integrados a esta Convención.

Otro de los documentos que marca precedente es la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual surge en Beijing en 1995, la cual sienta las bases para la implementación de la transversalidad de género en los diversos procesos de toma de decisiones y en la forma en que se ejecutan políticas.

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) decidió adoptar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), siendo este el primer documento de carácter obligatorio que aborda los derechos humanos encaminados a la infancia, ello dio paso a que se les reconociera como sujetos titulares de derechos desde su nacimiento, estando integrada por 54 artículos de los cuales los primeros 41 hacen referencia a los derechos universales que poseen niñas y niños, estos 54 artículos, a su vez están agrupados en cuatro principios rectores que son la no discriminación, participación infantil, supervivencia y desarrollo e interés superior de las y los NNA.

Derivado de lo anterior, esta convención establece las obligaciones de los países para así poder garantizar que niñas y niños logren desarrollarse de manera plena, de esta forma, ellos deberán adecuar leyes, desarrollar políticas públicas en el marco de los derechos humanos de las y los NNA, para así modificar la visión tradicional adultocéntrica de las infancias, el cual las tenía invisibilizadas.

Siguiendo el artículo 19º de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Observación General No. 13 del Comité de los Derechos del Niño, la cual establece que “se entiende por violencia “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”

Después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos la comunidad internacional se dio cuenta que el principio de aplicabilidad no se cumplía para todas las personas y los grupos que históricamente habían sido marginados: como las mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, migrantes o diversas en su identidad y orientación sexual, continuaron en la exclusión. En la segunda mitad del siglo XX se generaron instrumentos de protección a los derechos humanos de las mujeres y la infancia se concibió como un anexo, viendo a las infancias como pasivas e indefensas, necesitadas de protección y ayuda, no como sujetos de derechos, lo que invisibilizaba sus problemáticas.

Al mismo tiempo, el marco internacional de los derechos humanos de las mujeres, que aplica para las niñas, da sustento a la perspectiva de género, la cual busca incidir en el cambio social para eliminar la desigualdad que empieza en la infancia y que dificulta el protagonismo y el acceso al ejercicio pleno de los derechos de las niñas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, marca la transversalidad de la igualdad de género, siendo ello indispensable para lograr la igualdad, derivado de ello se puede mencionar el objetivo número 5 acerca de la igualdad de género en la cual se va a enfatizar en la eliminación de la violencia de género al ser una de las problemáticas que más aqueja en el mundo. En la meta 4.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, en cuanto a la “Educación de calidad”, se les solicita a los Estados Parte ello para que puedan dar respuesta a las desigualdades de diferente forma y modalidad de las que viven mujeres y niñas, solicitando “eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional” (UNESCO,2017:13)

Derivado de lo anterior es que algunos estados de la república han estado trabajando para dar respuesta a estas demandas internacionales, ya que como se menciona, es una de las problemáticas en las que ponen más énfasis debido a lo que significa hacer que los grupos vulnerables logren una educación no solo de calidad, sino que también corresponda a la transversalidad en materia de la perspectiva de género.



Cabe resaltar que se requieren análisis más profundos y algunas ideas un tanto más prácticas para lograr aterrizar en el ámbito nacional, considerar algunos contextos históricos y territoriales que hacen un poco más complicada la labor de la transversalidad, ya que es una solicitud muy general, la cual queda a reserva de cada Estado.

### **3.2 Ámbito Nacional**

En el ámbito nacional en un primer momento se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual en su artículo 3°

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia (CPEUM, 2021:5).

De esta manera, el Estado deberá dar prioridad a las y los NNA para que puedan tener acceso, permanencia y participación en cuanto a los servicios educativos, sus planes de estudio deberán contar con perspectiva de género y una orientación integral para que contribuyan a una mejor convivencia.

Aunado a lo anterior, se rescata el artículo 4° en el cual se habla de que “la mujer y el hombre son iguales ante la Ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia” (CPEUM, 2021:9), con ello se puede decir que establecen los pilares de las diversas políticas en igualdad de género y no discriminación.

Derivado de este artículo da paso a la Ley General de Educación, de la cual se pone énfasis en el artículo 8° el cual menciona

El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan [...] luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños (LGE,2013:2-4)

Aunado a lo anterior, el artículo 29 hace mención acerca de los planes y programas de estudio, los cuales deberán tener perspectiva de género para que con ello se pueda

contribuir a la construcción de sociedades en las que se reconozca sus derechos y puedan ejercerlos en igualdad de oportunidades.

El 4 de diciembre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

De acuerdo con la última reforma a la DOF realizada el 15 de marzo del 2022, en el artículo 57 fracción XIII y XIV se debe garantizar el

Pleno respeto al derecho a la educación y la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado; y

Erradicar las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes que atenten contra la dignidad humana o integridad, especialmente los tratos humillantes y degradantes (LGDNNA,2022:26)

Ello dando respuesta a lo que organismos nacionales han estado solicitando para formar NNA con criterio para que en sus futuros puedan aplicar la perspectiva de género en todos los ámbitos y así crear ciudadanos con más responsabilidad social.

De acuerdo con la última reforma a la DOF realizada el 15 de marzo del 2022, en el artículo 59 fracción II se debe

Desarrollar e implementar cursos de sensibilización y formación sobre igualdad de género, prevenir y atender los diferentes tipos de violencia y cultura de la paz, dirigidos a servidores públicos, personal administrativo y docente, para que a través de ellos se evite la reproducción de roles estereotipados de género y se impulse la igualdad sustantiva (LGDNNA,2022:27)

Aunado a lo anterior, se pretende contribuir a la construcción de planteles educativos en donde las NNA se les reconozcan sus derechos y puedan gozar de una igualdad de oportunidades, tanto dentro como fuera de las aulas y así logren un mejor desarrollo en su entorno, eliminando dichos roles y estereotipos de género.

Hablando en materia de igualdad, se encuentra la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), en el artículo 36 en cuanto a educación menciona que en todos sus niveles educativos se debe llevar a cabo un marco de igualdad de género y la creación de conciencia acerca de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.

De acuerdo con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Libre Vida de Violencia (LGAMVLV) creada en el 2007, reformada por última vez el 18 de octubre de 2022, establece lineamientos jurídicos y administrativos mediante los cuales el Estado debe intervenir en todos sus niveles de gobierno, así mismo en su artículo 38 se menciona que debe impulsar programas educativos tanto en el sector público como el privado la concientización acerca de las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Lo anterior, hace un pequeño señalamiento acerca de cómo se pretende que la escuela pública infiera en la educación de las infancias y cuáles son sus principales objetivos frente con los docentes, debido a lo que implica el papel de las instituciones escolares como formadores de personas, debido a que la Reforma Educativa pretende mantener actualizados a la planta docente para su labor en las aulas, con base en los objetivos previstos, existiendo voluntad política.

Las infancias están protegidas después de su nacimiento y hasta la adultes para recibir educación de calidad, con una planta docente formada y capacitada de acuerdo los intereses de la niñez, así como ellos mismos mejorar su forma de enseñar en las aulas de clase, dirigiéndose con respeto e integridad, para así no vulnerar derechos.

Para ello que en el plan de estudio se perfilan propósitos, enfoques y principios pedagógicos, metodologías, perfiles de egreso, campos de formación, aprendizajes esperados, competencias, los cuales son estándares o referentes que orientan las prácticas educativas. También se encuentra el programa de estudio que presenta propósitos, estándares curriculares establecidos por periodos escolares, enfoques, aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias que le permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica, ello conforme a los diferentes niveles que va cursando la niña y/o el niño en la escuela primaria.

Los libros de texto serán los documentos más cercanos al alumno, en ellos se verán reflejados los propósitos, enfoques, metodologías y principios pedagógicos. Contienen actividades y situaciones de aprendizaje con las que la alumna, el alumno y el docente trabajaran directamente, de ahí que su análisis deba ser más detallado y considerar que las infancias son diversas, considerando su contexto y situación en la que se encuentren de acuerdo con su edad, hasta aquí la normatividad está trabajando en pro de las infancias y creación de “buenos” ciudadanos.

### **3.3 Ámbito estatal**

En cuanto al ámbito estatal se encuentra la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México (2002) en ella se destaca para el ámbito educativo la definición y creación de políticas educativas cuyos principios deben ser la igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres, al igual que el respeto y el desarrollo de programas educativos los cuales fomenten el ejercicio de los derechos universales y además una cultura libre de violencia contra las mujeres.

El Programa Institucional de la Seduc 2017-2021 tiene como ejes transversales institucionales en el 9.3 “Disparidades de género y acceso en igualdad de condiciones para personas en situación de vulnerabilidad” cuyas líneas de acción van enfocadas a la prevención de la violencia de género y la discriminación, a generar ambientes de aprendizaje los cuales comprendan y respeten la libertad, formación de valores y diversidad cultural, además de promover el acceso a la educación en igualdad de condiciones.

Y por último se encuentra la recién Estrategia Curricular en Igualdad de Género (ECIG, 2023) para educación básica y media superior, la cual pretende contribuir al desarrollo de diversos aprendizajes para la vida desde la perspectiva de género, para promover la igualdad y bienestar para NNA. La estrategia permite ampliar y potenciar los conocimientos acerca de diferentes campos como lo son formación cívica y ética o la educación socioemocional. El enfoque pedagógico de la ECIG está basada en tres ejes curriculares que son la igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz.

A nivel estatal la normatividad ha tenido la voluntad política de combatir la violencia de género y discriminación a través de la práctica docente, habría que revisar que estas

estrategias propuestas por el Gobierno del Estado de México (GEM) estén de verdad siendo aplicadas y las y los docentes cuenten con el apoyo debido para la implementación de dicha estrategia, considerando lo que ello implica, es decir, considerando los diversos contextos a los que se enfrentan las y los docentes a nivel estatal.

Derivado de la ECIG, faltaría considerar a las infancias y dejarlas de ver como personas que no cuentan con un punto de vista, quizá la estrategia estará adelantada para algunas niñas y algunos niños, pero habrá otras infancias en las que estos temas más conocimiento que la misma planta docente, habría que hacer también una “evaluación” institucional acerca de lo que se sabe y de los diversos recursos que se cuentan para con las infancias y dejarlas de excluir de estos temas.

La tarea más complicada dentro de todas estas normatividades es dejar de ver a las infancias como personas no sociales, si bien, la normatividad a nivel internacional ha logrado estar presente en las diversas estrategias que ha creado el GEM, están han estado un poco cortas al momento de ser llevadas a cabo, ya que sigue habiendo NNA que desertan de la educación básica debido a las diferentes situaciones que se presentan en su contexto, dejando ver que aún hay situaciones en cuestión estructural que dejan ver la voluntad política pero la falta de acción para con las NNA.

Considero que las normatividades son claras, proporcionarles educación a NNA pero eso no garantiza que al momento de iniciar tengan las condiciones estructurales para culminar los estudios de manera satisfactoria, y que cabe resaltar es obligatorio el nivel medio superior para conseguir un empleo, aún hay muchas fábricas y empresas que contratan a personas, por mano de obra “barata” que solo cuentan con la secundaria, habría que poner más énfasis en la calidad de la educación que se está proporcionando, aunado al estilo de vida que llevan las NNA de las periferias.

## **4. Diseño metodológico**

### **4.1 Metodología**

#### **4.1.1 Diseño**

Para la elaboración del presente diagnóstico se trabajó mediante la metodología mixta. Se aplicó una encuesta y entrevistas semi estructuradas. El objetivo del diagnóstico fue

conocer la postura de las autoridades en torno a la perspectiva de género en el espacio educativo, además de conocer por parte de las y los docentes para ellas y ellos qué es el género y sus implicaciones, se decidió hacer mixto para conocer los diferentes puntos de vista a partir de lo cual se pueda trabajar en una propuesta que beneficie a todas y todos, además de profundizar y comprender las respuestas de los actores clave en temas que nos impactan de manera diferenciada.

#### **4.1.2 Población y muestra**

Se eligió trabajar con la Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero, situada en Toluca debido a que es una de las más grandes de Toluca, contando con 26 docentes frente a grupo, de las y los cuales se cuenta con dos hombres y 24 mujeres y con ocho personas de apoyo que es la promotoría en donde hay tres hombres y cinco mujeres. Tienen una matrícula escolar total de 841 alumnas y alumnos, de las cuales 437 son mujeres y 404 hombres, ellas y ellos pertenecientes al turno matutino<sup>4</sup>.

#### **4.1.3 Encuesta al personal docente**

Las encuestas fueron realizadas en un primer momento a las y los docentes del plantel, cuyas encuestas sólo fueron respondidas por 23 personas, ello debido a que las demás docentes se encontraban de incapacidad o estaban en prejubilatorio, mientras que una de las 23 encuestas fue respondida por un secretario escolar, lo cual no fue solicitado, pero igual sus respuestas aportan otra perspectiva acerca de lo que es el género y sus implicaciones como planta docente frente al grupo.

#### **4.1.4 Entrevista semiestructurada a la autoridad**

La entrevista semiestructurada se le realizó a la directora del plantel en un segundo momento del acercamiento a la institución, la cual tuvo una duración de entre 20 y 30 min.; en ella me enfoqué en realizar un análisis acerca de lo que conocía sobre el género y la capacitación que le brinda a la planta docente que compone la institución.

#### **4.1.5 Entrevista estructurada al personal docente.**

En cuanto a las entrevistas fueron elaboradas cuatro entrevistas, dos a hombres y dos a mujeres que son docentes frente al grupo de la “Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero” pertenecientes al turno matutino, se decidió hacer mixto para tener una

---

<sup>4</sup> Decidió trabajarse con este turno debido a la accesibilidad que tuvo la directora del turno matutino para permitir el trabajar con las y los docentes.

comparación acerca de lo que opinan las y los docentes acerca de los temas de género y sobre todo lograr tener una visión con perspectiva de género, la implementación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género (ECIG), por ello que el número de entrevistas sea demasiado pequeño, ya que en esta escuela se cuentan con sólo dos docentes hombres frente al grupo.

#### **4.2 Instrumentos**

Los instrumentos fueron pensados para dar respuesta a lo que implica hablar como docente de la perspectiva de género y todo lo que ello conlleva, además de conocer acerca de lo que saben acerca de la ECIG. Los instrumentos se plantearon a partir de un guion de preguntas y de tópicos como a continuación se detallan:

- El primer instrumento fue una encuesta, las cuales contaron con 75 reactivos, entre ellos vienen siete preguntas cuyas respuestas piden el por qué acerca de su respuesta ya que es su opinión acerca de los temas de género y sus implicaciones, siete preguntas van enfocadas a su percepción de la violencia en las aulas y la institución en general, los reactivos restantes van enfocados a lo que las y los docentes consideran que han visto durante su labor docente y en el desempeño de las aulas, para la aplicación de este instrumento se requirió cerca de una semana para poder lograr que las y los docentes respondieran, solo se consiguieron las respuestas de 22 docentes, debido a que las demás no se encontraban en el plantel en esas semanas debido a cuestiones tanto personales como porque estaban en trámites de prejubilatorios, entre una de las encuestas hay respuestas de un personal administrativo hombre, no solicitada pero brinda información importante para análisis.
- La entrevista semiestructurada, se le realizó a la directora del plantel en la que se incluyeron 22 preguntas, de las cuales dependiendo su respuesta se fueron disminuyendo preguntas, las primeras 12 preguntas van enfocadas a su postura en torno a la perspectiva de género en el espacio educativo. Mientras que las últimas 10 dependiendo de su respuesta se hicieron menos preguntas, ellas enfocadas a la capacitación e implementación a su personal docente acerca de la perspectiva de género, teniendo una duración de 20 min.

- El instrumento de entrevista, se llevó a cabo en un segundo momento se llevaron a cabo entrevistas, todas de manera aleatoria, pero con referencia al total de docentes hombres frente a grupo que constituían la escuela y de forma separada a las y los docentes, por ello que se realizan cuatro entrevistas, las cuales contaban con 30 preguntas, de las cuales fueron disminuyendo, dependiendo su respuesta, siete preguntas se hicieron enfocadas a lo que las y los docentes sabían acerca del género, cuatro acerca de su percepción de la violencia en la institución y las aulas de clase, y el resto fueron enfocadas a las capacitaciones que han tenido en general y acerca de los temas de género y estas preguntas con base en su respuesta (si o no) fueron disminuyendo o aumentando, con cada participante la entrevista duro entre 15-30 min., para ello me lleve dos días debido a las facilidades que me proporcionó la escuela y a cuatro docentes del mismo plantel, dos correspondientes a cuarto grado y dos a sexto grado, siendo un hombre y una mujer en ambos casos, para la implementación de los instrumentos y la recolección de datos aproximadamente demoró dos semanas, debido a los diversos puentes que tuvieron en las escuelas en el sector público.

#### **4.3 Procedimiento**

En un primer momento se llevó a cabo el acercamiento con la directora de la institución en la primera semana de mayo para plantearle y explicarle acerca de lo que estudiaba y de lo que iba el proyecto, se presentó un documento expedido por la Facultad, al día siguiente, es decir el 08 de mayo hicieron entrega del documento de aceptación para realizar el diagnóstico, en un segundo momento, el 11 de mayo, la directora llevó a cabo la presentación con las y los docentes para poderles explicar acerca de lo que iba el proyecto, seguido de ello ese mismo día se llevó a cabo la entrevista a la directora de la “Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero” en ese mismo plantel y en su oficina teniendo una duración de 20 minutos y al día siguiente se llevaron a cabo dos entrevistas a docentes cuyo tiempo de duración de la entrevista oscilo entre los 15-20 min por persona, la directora me facilitó su oficina debido a que ella se encontraba cubriendo a una docente frente al aula, teniendo un espacio sin interrupciones a primera hora de la mañana y fueron consecutivas las entrevistas, una a una mujer y otra a un hombre, el siguiente día de trabajo fue el 16 de mayo derivado de los puentes que se



presentaron, ese día se aplicaron otras dos entrevistas y se llevaron a cabo en el mismo lugar a primera hora de la mañana y consecutivas, teniendo una duración cada una de 10-20 min.

Finalmente, las encuestas me demoraron una semana, debido a que en ocasiones las y los docentes no contaban con el tiempo suficiente para responderlas o se encontraban ocupadas y ocupados dando clases, en un primer momento logré 10 pero las demás me solicitaron dejarlas y la secretaria escolar las repartiría, demoraron una semana en entregármelas.

Derivado de lo anterior, se procedió a analizar todas y cada una de las narrativas a formato Word, ya que se les solicito autorización para ser grabadas las entrevistas y en los cinco casos se autorizó, de ahí que se logre un análisis más profundo acerca de lo que implica hablar de perspectiva de género, las encuestas fueron analizadas con ayuda de Excel para vaciar los datos, haciendo un análisis acerca de sus respuestas.

#### **5. Diagnóstico institucional de la Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero.**

El diagnóstico institucional va a consistir en darle contexto a las situaciones por las cuales, se decidió trabajar con esta institución pública, además de hacer un análisis institucional para poco a poco ir dando respuestas a lo que está sucediendo en esta escuela y la práctica docente.

Hablar de educación básica implica hablar de tres niveles educativos que se encuentran en ella, como lo son el preescolar, la primaria y la secundaria, enfocándonos particularmente en la escuela primaria, esta será brindada a niñas y niños de 6 a 12 años de edad en escuelas tanto públicas como particulares incorporados de los 125 municipios del Estado de México.

De acuerdo con el objetivo de la Secretaría de Educación es “garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida” (Página Secretaria de Educación online), este es el objetivo a nivel estatal y que deben cumplir los sindicatos y docentes involucrando tanto sector público como privado

#### **Matrícula estudiantil de la Educación Básica en el estado de México**

Para el ciclo escolar 2020-2021 a nivel primaria, se contaba con una matrícula total de 1,779,830 alumnos y alumnas, de docentes era de 69,169; ello con cifras tomadas del consolidado que nos proporciona la Subsecretaria de Educación Básica del GEM. Durante el ciclo escolar 2021-2022

*se atendió a 1,021,336 alumnas y alumnos, con 41,067 maestras y maestros en 4,294 instituciones educativas.*

*Para las y los estudiantes en este nivel educativo, la formación académica tiene como parte fundamental el desarrollo del lenguaje oral y escrito, las matemáticas y las ciencias. También el desarrollo personal y social es un componente fundamental, haciendo énfasis en el aprendizaje socioemocional y la preservación del medio ambiente, con lo cual obtiene los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desempeñarse, de acuerdo a su contexto (Página Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación Básica, Educación Primaria).*

Derivado de lo anterior, podemos decir que de acuerdo con las cifras anteriores para el ciclo escolar 2021-2022, la matrícula escolar estaba compuesta por al menos el 49% de niñas, mientras que para los niños era del 51%, mostrándonos que son más los niños los que componen la matrícula de este ciclo escolar, hablando tanto del sector público como privado.

Por lo que menciona el GEM están comprometidos a que las infancias se desarrollen de la mejor manera, considerando el impacto que tendrá la escuela y los docentes en su formación, por ello podemos decir que la Secretaria de Educación estatal está consciente de lo que implica el impacto en la enseñanza de las niñas y niños del estado de México.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la matrícula escolar del Estado de México con base en el ciclo escolar 2021-2022 del nivel educativo correspondiente a primaria, existe un total de 1,719,960 que componen este nivel, del cual las mujeres que se encuentran en este nivel educativo son un total de 848,790, lo cual equivale a un 49% de la matrícula total, mientras que los hombres son 871,170 equivaliendo al 51% de las y los alumnos en total.

Estas cifras llaman mucho la atención debido a que el GEM y el INEGI presentan cifras diferentes para el mismo ciclo escolar, además de que solo se muestra el total de cómo está conformado el nivel básico, más no nos muestra cifras de cómo está conformado de manera desagregada.

Para el inicio del ciclo escolar actual 2022-2023 en el Estado de México se calculó una matrícula total de 1,008,867 de estudiantes, de los cuales el 49% está compuesta por las niñas y el 51% la conforman niños. Esto demuestra que a nivel estatal y conforme han pasado los años ha habido una disminución de matrícula, pero a pesar de ello, siguen siendo más los hombres los que componen la matrícula estudiantil, cifras tomadas de la Fracción XXXIV “estadísticas generadas” del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) y de los indicadores proporcionados de la Subsecretaría de Educación básica del Estado de México.

<b>Matrícula Estatal desagregada por sexo</b>					
	Hombres	Porcentaje equivalente	Mujeres	Porcentaje equivalente	Total
<b>2020-2021</b>	538,837	51%	524,667	49%	1,063,504
<b>2021-2022</b>	516,843		504,493		1,021,336
<b>2022-2023</b>	510,857		498,010		1,008,867

Elaboración propia con base en Fracción XXXIV “estadísticas generadas” del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) y de los indicadores proporcionados de la Subsecretaría de Educación básica del Estado de México

Exclusivamente para la educación primaria perteneciente al sector público a nivel estatal se encontraban en el ciclo escolar 2020-2021 un total de estudiantes de 961,798; para el ciclo escolar 2021-2022 con una matrícula estatal correspondiente al sector público de 919,231 y para el inicio del ciclo escolar 2022-2023 en el mismo sector corresponde a 900,607 de estudiantes, de los cuales el porcentaje no cambia en ningún ciclo escolar, el 49% los niños y el 51% las niñas.

<b>Matrícula Estatal Sector Público</b>					
<b>Ciclo escolar</b>	Hombres	Porcentaje equivalente	Mujeres	Porcentaje equivalente	Total

<b>2020-2021</b>	486,886	51%	474,912	49%	961,798
<b>2021-2022</b>	464,777		454,454		919,231
<b>2022-2023</b>	455,485		445,122		900,607

Elaboración propia con base en Fracción XXXIV “estadísticas generadas” del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) y de los indicadores proporcionados de la Subsecretaría de Educación básica del Estado de México

Toluca como la capital del Estado albergaban cerca de 89,925 alumnas y alumnos, mientras que de docentes se contaba con 3,153 ello para el sector público.

### Sector docente

En cuanto a docentes, las diferencias y brechas entre mujeres y hombres son significativas, ello derivado a que persiste la idea de que las mujeres son cuidadoras, siendo ellas consideradas y encargadas de dicho papel. Por ello, para el ciclo escolar 2020-2021 el total de docentes era de 41,313; para el ciclo escolar 2021-2022 la planta docente era de 41,067 y para el ciclo escolar 2022-2023 era de 41,041 de los cuales el 20% eran hombres y el 80% mujeres, en todos los casos, ello con datos tomados de la Fracción XXXIV “estadísticas generadas” del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) y de los indicadores proporcionados de la Subsecretaría de Educación básica del Estado de México.

<b>Docentes a nivel Estatal</b>					
<b>Ciclo escolar</b>	Mujeres	Porcentaje equivalente	Hombres	Porcentaje equivalente	Total
<b>2020-2021</b>	32,847	80%	8,466	20%	41,313
<b>2021-2022</b>	32,702		8,365		41,067
<b>2022-2023</b>	32,845		8,196		41,041

Elaboración propia con base en Fracción XXXIV “estadísticas generadas” del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) y de los indicadores proporcionados de la Subsecretaría de Educación básica del Estado de México

En cuanto a docentes pertenecientes al sector público las cifras y diferencias entre hombres y mujeres son un poco diferentes pero significativas, ya que en cuanto al ciclo escolar 2020-2021 existían un total de 35,539, para el siguiente ciclo escolar 2021-2022

se tienen datos de que el total de la planta docente en el sector público era de 35,442 y en el ciclo escolar actual se encuentran frente a las aulas un total de 35,323 de los cuales el 78% corresponde a mujeres docentes y el 22% a hombres docentes, existiendo una pequeña pero significativa diferencia en cuanto a lo estatal de lo público en específico.

<b>Docentes en el sector público</b>					
<b>Ciclo escolar</b>	Mujeres	Porcentaje equivalente	Hombres	Porcentaje equivalente	Total
<b>2020-2021</b>	27,584	78%	7,955	22%	35,539
<b>2021-2022</b>	27,599		7,843		35,442
<b>2022-2023</b>	27,638		7,685		35,323

Elaboración propia con base en Fracción XXXIV “estadísticas generadas” del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) y de los indicadores proporcionados de la Subsecretaría de Educación básica del Estado de México

Para el ciclo 2022-2023, la matrícula total en el municipio de Toluca, según datos encontrados en IPOMEX era de 89,925, de los cuales el 49% son niñas y el 51% son niños, con ello podemos decir que en la Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero se cuenta con una matrícula hasta el momento de 841 alumnas y alumnos de los cuales 404 son hombres y 437 mujeres, es decir, en esta escuela se rompen los estándares marcados a nivel estatal público.

La escuela primaria se localiza en el municipio de Toluca en la colonia Los Ángeles, casi a un costado de la Prepa 3 “Cuauhtémoc” de la Universidad Autónoma del Estado de México, es una escuela que cuenta con dos turnos, pero me enfocaré en el turno matutino<sup>5</sup>, fue fundada el 19 de octubre de 1973 y sigue albergando niñas y niños, actualmente en cuanto a docentes frente al grupo son dos hombres y 24 mujeres estos datos, corresponden solo al turno matutino, ello no dice que el 92% de docentes frente

<sup>5</sup> Decidió trabajarse con este turno debido a la accesibilidad que tuvo la directora del turno matutino para permitir el trabajar con las y los docentes.

al grupo son mujeres y el resto son hombres, lo cual refuerza la idea de que las mujeres deben seguir en su práctica de cuidadoras.

Existen cinco grupos en el primer grado, cuatro grupos en el segundo grado, cuatro de tercer grado, cuatro de cuarto grado, cinco de quinto grado y cuatro de sexto grado en el turno matutino de esta escuela primaria. Mientras en cuanto a las características de la planta docente del turno matutino:

<b>Docentes que componen la Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero.</b>		
<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Antigüedad</b>
Hombre	35 años	13 años
Mujer	25 años	5 años
Mujer	30 años	5 años
Mujer	39 años	20 años
Mujer	37 años	6 años
Mujer	47 años	21 años
Mujer	47 años	25 años
Mujer	47 años	27 años
Mujer	37 años	18 años
Mujer	34 años	10 años
Mujer	28 años	6 años
Mujer	59 años	24 años
Mujer	47 años	24 años
Mujer	39 años	18 años
Mujer	48 años	26 años
Mujer	29 años	4 años
Mujer	36 años	14 años
Mujer	49 años	23 años
Mujer	41 años	19 años
Mujer	58 años	37 años
Mujer	34 años	13 años

<b>Mujer</b>	46 años	26 años
<b>Mujer</b>	28 años	3 años
<b>Mujer</b>	35 años	13 años
<b>Mujer</b>	34 años	12 años
<b>Hombre</b>	39 años	12 años

Elaboración propia con datos proporcionados por una autoridad de la Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero.

El promedio de edad de la planta docente de la escuela se encuentra entre los 37 y los 40 años.

La Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero no capacita a su personal docente en temas de género, pero el sindicato les proporciona cursos los cuales son optativos para las y los docentes, es decir, los tomaran solo si lo desean. La última capacitación que se les dio hasta el 11 y 12 de mayo, donde se les habló acerca de la Nueva Escuela Mexicana. Los cursos optativos que ofrecen son mediante la modalidad virtual y se les convoca a participar en ellos cada medio año o cada año. A diferencia de las capacitaciones que son cada que hay consejo técnico y las y los directores se tienen que poner de acuerdo para impartir las capacitaciones.

## **6. Resultados y discusión**

El objetivo general de este trabajo es conocer qué es el género, roles de género, identidad de género e igualdad de género junto con sus implicaciones en cuanto al personal docente de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero y a partir de ello establecer algunas líneas de acción que apunten hacia la perspectiva de género, ello enfocados solo al personal docente del turno matutino de dicha escuela.

En un primer momento se realizaron las encuestas a las y los docentes frente a grupo, en las cuales se plantearon preguntas en las cuales se pudiese conocer sus conocimientos acerca de los conceptos básicos relacionados a la perspectiva de género y se les plantean algunas interrogantes en las cuales se les pregunta acerca de con qué sexo o género relacionan más a las niñas y los niños en cuanto a ciertas actividades comúnmente asociadas que llegan a formar parte de los roles o los estereotipos de género.

La entrevista semiestructurada se llevó a cabo a una autoridad del espacio educativo para saber acerca de sus conocimientos y postura sobre la perspectiva de género y las capacitaciones que proporcionan a sus docentes; las entrevistas se llevaron a cabo a las y los docentes frente a grupo donde se pretendía profundizar y comprender más acerca de sus respuestas en cuanto a la encuesta realizada a cada uno de ellos.

Derivado de lo que se encontró y gracias a estos instrumentos podremos identificar en qué se trabajará para mejorar el tema de la perspectiva de género y así poder identificar una línea de trabajo para resolver esos conflictos que a simple vista no se ven, pero que en la práctica docente se están distinguiendo y que quizá están llevando a la réplica de roles y estereotipos de género.

#### **6.1 Resultados cualitativos derivados de la entrevista a la autoridad.**

Al momento de llevar a cabo la entrevista semiestructurada a la autoridad, se le realizaron preguntas referentes a lo que para ella era el género y la autoridad mencionó que *“es lo que se puede mencionar como masculino-femenino”*, esto nos da un primer vistazo en el que se puede identificar que para la autoridad solo está reconocido lo cisgénero, lo comúnmente aceptado y que la palabra género se reduce a lo masculino y lo femenino.

Cuando se le preguntó acerca de lo que implica hablar de roles de género, ella respondió que es *“tener establecidas, a lo mejor, algunas de las actividades que podemos desarrollar como personas yo sé que hombres y mujeres desarrollamos las mismas actividades, sin embargo, si hay características que nos pueden distinguir”* y en cuanto a los estereotipos de género son *“aquellas ideas que tenemos erróneas de que podemos realizar hombres y mujeres tareas específicas y que bueno, estas todavía persisten en la familia”*; derivado de sus respuestas podemos identificar que la autoridad sabe que tanto hombres como mujeres podemos llevar a cabo las mismas actividades, pero al mismo tiempo aún tiene la idea de que habrá actividades que como mujeres no podremos realizar por el hecho de ser mujeres, lo cual lleva a visualizar que la autoridad aún tiene internalizadas algunas ideas en el que reconoce que hay claras diferencias en las capacidades y cualidades que hombres y mujeres tienen.

Uno de los primeros hallazgos en cuanto a la entrevista a la autoridad se puede observar que tiene bien identificado lo que es el sistema sexo-género, pero a su vez,



hay una pequeña confusión entre lo que son los roles y estereotipos de género, además, al preguntar acerca de lo que considera es el sexo para ella menciona que “*Es lo que define, nos define como hombres y mujeres al nacer, lo que determina nuestro...a lo mejor, nuestro nombre y este, lo que nos indican que somos los médicos.*”, con su respuesta nos demuestra que no tiene bien definido lo que es el sexo, en cuanto a la perspectiva de género “*es la idea que debemos tener de lo que somos hombres y mujeres y el valor que tenemos ante la sociedad.*” Y considera que la perspectiva de género influye en la práctica docente

*Mmm para los padres de familia a veces es este, erróneo decir “las maestras son más consentidoras”, “las maestras van a entender más a los niños” y el que este un hombre es que les habla feo, es que les grita, es que los trata de otra manera, algunos papás si dicen “me gustaría que estuviera con el maestro”, sin embargo, como para los niños pequeños, no, mejor la maestra debe estar en primero y segundo, los hombres ya son para grados superiores (Autoridad).*

En cuanto a la perspectiva de género se puede visualizar que no se tiene una idea en concreto acerca de lo qué es, y en cuanto a cómo influye, se enfoca un poco más al tema de los padres de familia y sus ideas en cuanto a las docentes y los docentes.

*Desafortunadamente el libro que nos bajaron de igualdad de género no nos dieron una capacitación, solamente nos dijeron “aquí esta aplíqueno, viene por sesiones, el estado de México es el primero que lo tiene” pero no hubo una capacitación, sí sé que viene desarrollado para primaria alta y baja, pero hasta el momento no hemos tenido nosotros ningún apoyo (Autoridad).*

La autoridad reconoce la falta de capacitación y de preparación en cuanto a los temas de género, ya que menciona que solo les dieron el libro para la aplicación, pero no les dieron algo previamente para ellas y ellos al ponerlo en práctica en las aulas, además de que con sus respuestas se ve reflejado la falta de conocimiento en cuanto a algunos temas de la perspectiva de género y lo que ello conlleva.

Para el tema de las capacitaciones la autoridad reafirma lo antes mencionado

*(...)Nosotros tenemos que estar trabajando con otras dinámicas, ya sea, este, a lo mejor trabajo colectivo con otros directores o estar viendo, amm videos que nos orienten porque desafortunadamente el libro que nos bajaron de igualdad de género no nos dieron una capacitación, solamente nos dijeron “aquí esta*

*aplíquelo, viene por sesiones, el Estado de México es el primero que lo tiene” pero no hubo una capacitación, sí sé que viene desarrollado para primaria alta y baja, pero hasta el momento no hemos tenido nosotros ningún apoyo (...) Sé del compromiso porque si yo les especifico “maestros nos van a revisar, necesitamos trabajar una sesión” ellos lo adecuan, tratan de relacionarlo con la asignatura de formación cívica y ética y sé que lo trabajan, sin embargo, ahí viene la otra parte, que los padres de familia son los que tienen que estar involucrados y la mayoría no lo hace, la mayoría todavía maneja estos estereotipos de...”no puedes hacer ciertas actividades o lo que te dice tu maestra está bien” pero ya no lo llevamos a la práctica en el hogar, entonces ahí encontramos una discrepancia entre lo que enseña la escuela y lo que los niños hacen en casa (Autoridad).*

Y con base en ello, se identificaría que lo que requieren las y los docentes es una capacitación o un taller acerca de los conceptos básicos y la perspectiva de género, debido al poco conocimiento que tienen referente al tema, ya que las y los docentes lo están asociando con la materia de formación cívica y ética, en donde también la autoridad menciona el conflicto que existe entre la educación formal y la educación informal, esta segunda mencionada es la principal que se lleva a cabo en casa y que se da mediante la socialización.

## **6.2 Resultados cuantitativos derivados de la Encuesta a docentes**

El 85% de las y los docentes encuestados, al momento de pedir escribir su sexo, escribieron masculino o femenino, logrando observar que no logran diferenciar entre las categorías sexo y género.

El 81% de las y los docentes están de acuerdo que el género no solo tiene que ver únicamente con mujeres, ello nos dice que las y los docentes saben que el hablar de género refiere tanto a hombres como a mujeres.

Por otro lado, el 46% de las y los docentes opinan que están en desacuerdo con que el género femenino tiene que ver únicamente con mujeres y viceversa, mientras que el 38% opina que está de acuerdo con que el género femenino tiene que ver únicamente con mujeres y el género masculino con los hombres, la diferencia es del 8% entre los que mencionan estar de acuerdo, mostrándonos que las y los docentes siguen sin identificar la diferencia entre sexo-género, además que esta forma de pensar podría

llevar a una réplica en los roles y estereotipos de género en la práctica docente como el incentivar a los niños a jugar con pelotas y balones y a que las niñas permanezcan sentadas o aisladas al momento de jugar.

El 42% de las y los docentes consideran que la identidad de género se da por lo que la persona siente, mientras que el 19% consideran que la identidad de género se da por la cultura y biológicamente, estas dos últimas, en especial la biológica, ya que las y los docentes le restan importancia a lo que es la identidad de género, sin saber identificar lo que ello significa y lo que significaría para las y los alumnos, si bien, son niñas y niños en desarrollo, con el paso del tiempo, conforme van creciendo van definiendo lo que son y desean ser.

El 73% de las y los docentes considera que la forma de vestir, la apariencia física y los comportamientos pueden ser formas de expresar la identidad de género, eso da paso a observar cómo es que las y los docentes logran identificar estos aspectos como clave para el desarrollo de las niñas y los niños, y de esta manera logren expresar su identidad de género.

El 69% de las y los docentes dicen no conocer qué es el lenguaje de género, ello nos hacer pensar y reflexionar acerca de su falta de conocimiento en cuanto a la formación de la perspectiva de género.

El 88% de las y los docentes permite que niñas y niños jueguen o realicen las mismas actividades, como lo son actividades académicas, deportivas, recreativas-lúdicas.

De acuerdo con algunas acciones que por mucho tiempo han sido asociadas comúnmente a niñas y niños, por lo cual, el 38% de las y los encuestados mencionan que las niñas son más tranquilas, mientras que el 46% considera que son ambos tranquilas y tranquilos, lo cual puede permitir decir que a pesar de que poco a poco se les ha incentivado a las y los docentes el no dar trato diferenciado a niñas y niños, aún se sigue con este sesgo en el que se sigue considerando a las niñas más tranquilas que los niños, es decir, se siguen reproduciendo estereotipos enfocados al género.

Mientras que las y los docentes con el 62% consideran que las niñas suelen jugar más con muñecas mientras que el 58% piensa que el tener cabello largo se asocia con las niñas.

El 58% considera que el fútbol está asociado a ambos géneros, mientras que el 27% consideran que es solo de niños.

El 77% relaciona las labores del hogar con ambos, mientras que el 8% considera que estas acciones se asocian más a las niñas.

El 69% considera que los niños son quienes suelen jugar más con coches, frente al 15% de las y los docentes que consideran que juegan ambos sexos.

Las y los docentes con el 73% consideran que las niñas son a quienes asocian más con las uñas pintadas.

Mientras que el 62% consideran que el practicar ballet está más asociado con las niñas.

En matemáticas el 88% de las y los docentes piensan que ambos, tanto niñas como niños tienen un mejor desempeño en matemáticas, al igual que en formación cívica y ética, mientras que el 8% de ellas y ellos mencionó que los niños eran quienes tenían mejor desempeño en ciencias naturales. Con base en ello, podría decirse que poco a poco las niñas comienzan a ser visibilizadas por las y los docentes en materias como lo son matemáticas, área en la que siempre se les ha dado más peso a los niños y que se les considera mejores en dicha materia, mientras a las niñas a ciencias naturales, ya que va más enfocado a una cuestión de estereotipo de género correspondiente a que las mujeres son cuidadoras por naturaleza, notando que ahora los niños ya se están involucrando cada vez más.

### **6.3 Resultados cualitativos derivados de las entrevistas al personal docente**

Al realizar la entrevista al personal docente, todas y todos imparten las asignaturas que son español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, formación cívica y ética, y sólo una de las docentes mencionó que también imparte la asignatura de igualdad de género.

De acuerdo con las asignaturas que imparten las y los docentes, una de las respuestas recibidas fue que tienen un mejor desempeño escolar y quienes cumplían más con sus tareas

*Las niñas, porque son más dedicadas, este...se concentran más, los trabajos tratan de realizarlos lo mejor posible [...] Aquí si es equitativo, todos, este, tratan de cumplir con las actividades que se le solicitan, no, no es así como, que, si obviamente hay tanto niños como niñas que llegan a faltar, aquí no es así como*

*“ah la mayoría de los niños, este, cumplen, la mayoría de las niñas no”, aquí si es equitativo el que cumplan con sus tareas (Docente hombre, 36 años)*

El docente refiere algunas características que habitualmente mencionan al “*deber ser*” de las niñas, lo que por lo regular se les ha asignado como estereotipos de género a las niñas y a los niños, ya que a ellas se les considera tradicionalmente como delicadas, tranquilas, ordenadas, entre otras características, aunado a que además permite ver que para él la equidad va más enfocada al hecho de que niñas y niños cumplan con sus tareas y no logra identificar bien lo que es la equidad en cuanto niñas y niños.

Cuando se le preguntó acerca de lo que entendía por género, él menciona que “*género...que es lo que distingue a un hombre y una mujer ante la sociedad*”, una respuesta un tanto más enfocada a lo tradicionalmente establecido con base en el orden patriarcal; en cuanto a lo que es sexo, responde que es “*lo que diferencia a un hombre y una mujer hablando biológicamente*”, ambas respuestas nos demuestran que a profundidad no logra identificar las diferencias entre lo que es sexo y lo que involucra el género, es decir, demuestra la hace falta conocimiento acerca de lo que es el género, en cuanto a la identidad de género, el docente menciona que es “*la manera en que una persona se reconoce como ser humano*”, con su respuesta podemos ver que el docente no logra profundizar más acerca de lo que es la identidad de género, porque no logra identificar bien lo que es, lo mismo ocurre con su respuesta en cuanto a lo que es la perspectiva de género, mencionando que es “*como los demás te ven*”, en cuanto a esta respuesta le hace falta conocimiento en cuanto al tema, ya que no profundiza más acerca de este concepto.

Para este docente, la perspectiva de género en la docencia está presente

*Mmm pues en que la mayoría...ay, si esta...es que la mayoría son mujeres, en este sentido y así como que se ve esa parte ¿no?, como que dicen que este, como que la mayoría de las mujeres son maestras, ¿no? No, no tanto, así como el hombre ¿no?, están los educadores, educadoras, el hecho de que la sociedad tiene como que una preferencia más al género femenino (Docente hombre, 36 años).*

Es decir, para él la perspectiva de género está presente a momento de que él puede ejercer la profesión de docente, a pesar de que en ese ámbito hay más mujeres que

hombres, en esta narrativa no logra identificar que todo ello se da debido a los roles de género establecidos previamente por el patriarcado, en el cual las mujeres son las encargadas de cuidar y educar a las niñas y los niños, debido a que esa es su naturaleza y por ello, se logra explicar la ausencia de docentes hombres al frente de los grupos, a ellos se les considera más estrictos, narrativa que también menciona la autoridad en cuanto a la preferencia de las docentes mujeres en los grupos, ya que ellas van a atender mejor a las niñas y los niños.

Aunado a lo anterior, se puede decir que, con la narrativa de este docente, nos demuestra que para él el género va más enfocado a las mujeres, es decir, desconoce que al hablar de género se hace referencia a hombres y mujeres y para él, lo que significa esta categoría es que género será sinónimo de mujer.

Cuando se le preguntó acerca de las capacitaciones sobre género menciona “*uhh, no pues no*”, lo que lleva a preguntar acerca de las capacitaciones en general y acerca de qué se les capacitó

*La última capacitación...pues es que nos han estado hablando de la Nueva Escuela Mexicana, no tanto como...sí, viene algo inmerso en el este...en el sentido de la igualdad de género porque se lleva el programa, pero como tal no nos dieron una asesoría de cómo llevar a cabo el programa de igualdad de género (Docente hombre, 36 años).*

Con base en sus respuestas podemos identificar que al menos este docente no ha tenido más acercamiento a la perspectiva de género, salvo el libro que les dieron como parte de la implementación de la ECIG, pero ello no garantiza el tener el conocimiento suficiente para poder hablar acerca de la igualdad de género y la perspectiva de género. El docente menciona que le gustaría recibir más información acerca de la aplicación del libro

*Pues yo creo que, de manera presencial, a lo mejor, este, un taller, a lo mejor a través de un taller y una amm conferencias de cómo llevarlo a cabo, porque una cosa es que nos lo expliquen y otra cosa es llevarlo a la práctica (...) de manera presencial (...) Mm contenidos como que el de...violencia de género porque últimamente creemos que niños y niñas son iguales y de esa misma manera han ocurrido ciertos accidentes o incidentes en el cual tanto niñas como niños se llevan de manera agresiva, agreden de manera verbal tanto a sus compañeros como a sus compañeras. Incidentes que más se han visto (Docente hombre, 36 años).*

Pude indagar un poco más a fondo acerca de su respuesta y cuando se refieren a “agresivo” hablan acerca de que las niñas juegan como los niños y dicen groserías, situaciones que por muchos años han sido asociadas a actitudes de niños y no de niñas; lo anterior nos hace visualizar como es que siguen reproduciendo estereotipos que por mucho tiempo hemos normalizado, puede ser normal escuchar a un niño decir groserías, pero a una niña es considerada mal visto hablando así, ya que “comúnmente” no es normal que una niña o una señorita se expresen así, ya que no corresponde a lo “socialmente aceptado”.

El docente hace un comentario muy encaminado a lo que se considera “el deber ser” las niñas, el cómo deberían comportarse y quizá, hace énfasis en que las niñas comienzan a querer ser como los niños educados bajo el patriarcado en todos los aspectos y evidentemente para este docente no puede ser ello, siguiendo la idea arraigada de estos roles y estereotipos de género que llevan permeando años en nuestro entorno; con sus respuestas en general podemos decir que tiene un poco de desconocimiento acerca de los temas de género y que a pesar de identificar algunos problemas, aun no sé ha logrado solucionar de manera satisfactoria. Aunado a que tiene la voluntad de recibir algún taller de manera presencial para así poder tener un poco más de conocimiento acerca de estos temas de la perspectiva e igualdad de género.

De acuerdo con otra de las entrevistas que se llevaron a cabo, la docente explica que con base en las asignaturas que imparte quienes tienen un mejor desempeño escolar y quienes cumplen más con sus tareas

*Pues la mayoría de veces en matemáticas los niños, en formación yo creo que, si se va igual y ciencias naturales las niñas, como que les gusta más lo científico; porque noto la participación en clase, noto la motivación de... pues de lo que son los temas, ahí es donde se refleja [...] Este... pues si las niñas, considero que a lo mejor las mamis son las que las tienen como que más disciplinadas, la mayoría de los niños como que son más inquietos, son como más rebelditos, como que no obedecen mucho a las mamás, las niñas si tienden a obedecer más (Docente mujer, 36 años).*

La narrativa de esta docente demuestra que aún siguen existiendo esas ideas patriarcales de que hay materias en las que los niños sobresaldrán como lo son las

matemáticas, debido a las cualidades “naturales” que poseen, mientras que las niñas sobresaldrán en las ciencias naturales debido a que las mujeres se les asocia más al cuidado de la naturaleza y a su vínculo con ésta, ideas que van con los roles y estereotipos de género, con ello afirma que las niñas serán más disciplinadas, quietas y obedientes, cualidades que van *ad hoc* con lo establecido durante años por el patriarcado, con la idea de cómo debe ser una niña.

Cuando se le pregunta acerca de lo que entiende por género y por sexo menciona que *“género, pues considero que son las características que nos identifican como una persona [...] sexo es lo que nos identifica de ser hombre o mujer.”* Dos respuestas sencillas en las que logra mostrar que hace falta un poco de conocimiento acerca de lo que significan ambos conceptos. Mientras que cuando se le preguntó acerca de la identidad y perspectiva de género menciona *“cuando uno identifica sus gustos, preferencias hacia lo que le rodea”* y la perspectiva de género *“es lo que la demás gente piensa de esas características que identifica a cada persona”*, estas son dos ideas que corresponden más a lo que la sociedad piensa de cada persona basando en eso su personalidad, con esta narrativa, la docente mujer de 36 años nos muestra la falta de conocimiento en cuanto al tema de la perspectiva de género y lo que ello implica.

Para ella, la perspectiva de género está presente en la docencia

*Pues al tratar a todos por igual, al respetar sus preferencias, sus gustos, todavía es una edad temprana para que determinen, pero la mostramos como el respeto, el respeto al gusto y las características de cada uno* (Docente mujer, 36 años)

Va más enfocada al trato y al respeto que les van a dar a las niñas y los niños en las aulas de clase, para ella durante la primaria es todavía una edad temprana para que ellas y ellos decidan a que género pertenecer, pero mostrándose con tolerancia a las diversas formas de pensar.

Cuando se tocó el tema de las capacitaciones acerca del género y en general ella menciona

*Híjole, pues yo creo que no, yo creo que conforme nos van llegando los libros vamos aprendiendo [...] no hubo capacitación, sin embargo, hay un libro que nos pidieron que manejáramos en el aula y pues estamos todos siguiendo la temática, el contenido* (Docente mujer, 36 años).



Ella se enfocó más al tema de las capacitaciones en perspectiva de género y menciona que no se les ha impartido nada y que van aprendiendo conforme a la marcha, lo que quiere decir que en ese momento no le habían dado alguna capacitación relacionada a este tema y para ello ella menciona que le gustaría recibir más información

*Pues a lo mejor si con unos cursos, aja, talleres...amm yo creo que de todo un poco y a lo mejor pues videos, un poquito más interactivo, por ejemplo [...] de manera virtual y presencial [...] en cuanto al contenido Pues sí, yo creo que, en eso, en reconocer que es el género, identificarlo porque muchas veces pues se confunden los términos; amm sí, porque a veces los pequeños no entienden lo que es la palabra “el género” en sí, la palabra género como que no les este, como que nada más se van por alguna preferencia, o sea, no entienden ambos lo que engloba o lo que es la palabra género (Docente mujer, 36 años).*

Con esto, la docente da a conocer y acepta que hay un desconocimiento en cuanto al tema, sugiere lo que a ella le gustaría más recibir de información y eso habla de una voluntad acerca de desear aprender más sobre los temas, para así poder transmitir mejor los conocimientos en las aulas.

Otra de las entrevistas que se llevó a cabo, fue a un docente hombre de 39 años y para él quien tiene un mejor desempeño escolar y quien compre más con sus tareas “*amm niñas, son un tanto más atentas, no se distraen con tanta facilidad y eso será también un poco el resultado [...] niñas, considero que son un poco más dedicadas, nuevamente.*” Con ello puede decirse que tiene muy arraigada la idea de que las niñas cumplen con los estereotipos de género ya establecidos, mostrándonos que a pesar de que se les han pedido implementar la ECIG eso no garantiza ni muestra que tengan el conocimiento acerca de la perspectiva e igualdad de género y/o que poco a poco vayan cambiando este pensamiento machista.

Cuando se le pregunta que entiende por género y sexo “*género pues...hombre-mujer/ Mmm género...paso [...] amm perdón sexo es hombre-mujer*”. El entrevistado después de que le hice la pregunta de sexo se retractó de su respuesta ante lo que entendía por género y decidió saltarse la pregunta, lo cual demuestra y reafirma el desconocimiento acerca de lo que significan estos dos conceptos básicos en cuanto al tema de perspectiva de género.

Para este docente en cuanto a la identidad de género *“pues sentirse identificado con el mismo, consigo mismo”* en cuanto a la perspectiva de género para él significa *“crear individuos que sean independientes que estén consigo mismo bien”*, con ello podemos identificar que desconoce en absoluto el significado de estos dos conceptos.

Al momento de preguntarle cómo es que está presente la perspectiva de género en la docencia él responde *“en todo momento, eh...hemos respetado niños, hombres y mujeres, sin problema, con todo y sus diferencias...de manera general en la escuela, en el salón”*, para él la perspectiva de género va más enfocada al respeto a las personas con todo y las diferencias que puedan llegar a tener, dejando a un lado lo que de verdad significa la perspectiva de género, mostrando su desconocimiento en cuanto al tema y la docencia.

Cuando se le pregunto acerca de las capacitaciones tanto de género como en general menciona *“Oh es muy poco...[...] amm fue el año pasado y fue equidad de género, precisamente[...] hace falta todavía un poco más de capacitación, tenemos como que un panorama como únicamente general, pero hace falta un poco más de información, posiblemente”*, con ello podemos notar que las capacitaciones en cuanto a estos temas no han estado presentes en las y los docentes y él lo reconoce, acepta que les hacen falta capacitaciones para lograr un mejor aprendizaje en cuanto al tema.

Cuando se le preguntó acerca de las estrategias para recibir más información le gustaría mediante talleres de forma virtual y en cuanto a los contenidos habló solamente de la equidad de género, él con esto se refiere a la perspectiva de género, ya que piensa que la equidad de género es la parte medular de para tener estos conocimientos *“ah...mm este, en equidad de género, porque es como que la base, siento que es la parte medular”*.

La última entrevista realizada fue a una docente mujer de 47 años, ella fue la única que mencionó que dentro de las asignaturas que imparte era la de igualdad de género, haciendo un reconocimiento de la materia y de lo que significa impartirla, ya que la mayoría la considera como un tema que va dentro de la asignatura de formación cívica y ética.

Ella considera que quien tiene mejor desempeño escolar y quien cumple más con tareas son

*Ambos, porque ambos se esfuerzan, no por ser niño no lo hace o por ser niña lo hace mejor, ambos dan lo que tienen que dar, finalmente no interfiere si son niños o niñas para realizar sus actividades [...] Ambos, ambos...este porque ahorita ya no importa si es niño o niña, este, el que va a cumplir va a cumplir, el que es responsable va a ser responsable, pero eso no determina que sean más responsables las niñas o los niños, ahí si como que no marca la diferencia entre ellos esa situación (Docente mujer, 47 años).*

Dentro de la narrativa de la docente muestra que aún hay y persisten los estereotipos de género en cuanto al “deber ser” de niñas y niños, pero para ella tanto niños como niñas pueden llevar a cabo las tareas y las actividades académicas.

Para ella lo que entiende por género y sexo “*género...pues es lo que nos determina si es femenino o masculino [...] y sexo también es algo referente al género que determina mujer u hombre*”, con base en sus respuestas podemos identificar que hay confusión entre los términos.

Para esta docente la identidad de género es

*Cuando me identifiqué como mujer, que todo lo que está relacionado a las niñas, que eso también no limita a decir “porque es un martillo y un clavo no lo voy a usar” pero finalmente si hay algo que determina que me dice que soy mujer, me identifiqué como mujer (Docente mujer, 47 años).*

Con base en la narrativa de esta docente, la identidad de género va más enfocada a lo que son los roles de género sin identificar bien lo que es la identidad de género.

En cuanto a la perspectiva de género

*Lo que percibe uno de sí mismo, tanto de hombre como de mujer, como me percibo porque puedo ser mujer, pero si tengo una perspectiva en donde dice, así como decía “el martillo y el clavo no lo puedo usar por ser mujer” este no, mi percepción no me dice que no lo dejo de ser mujer por usar el clavo y el martillo (Docente mujer, 47 años).*

Con esta respuesta, interpreto que va más enfocada a lo que es la identidad de género, con ello podemos identificar que son ambos conceptos confusos para la docente y no logra diferenciar del todo entre uno y otro.

Cuando se le pregunta cómo es que está presente la perspectiva de género en la docencia, ella menciona

*En estos últimos años si se ha denotado no tanto por que digan a es que ella por ser mujer los quiere, los cuida, los miman y él por ser hombre los va a maltratar, en estos últimos años he notado que a veces hacemos o juzgamos anticipadamente lo que está sucediendo más con hombres que con mujeres, que las mujeres se están sintiendo violentadas por los hombres, entonces a los hombres maestros sí, pero están como que muy al pendiente a los papás más de lo normal, cuando anteriormente no importaba si fuera hombre o mujer, incluso antes había más maestros que maestras, ya hace muchos años, lo que había más eran hombres y no se daba esta situación de que “no porque que tal y los regaña” o los mismos niños lo dicen o lo refieren esa...”es que porque es hombre, nos va a regañar nos va a gritar” igual a lo mejor y todo eso ha interferido la situación que viven como familia (Docente mujer, 47 años).*

Con base en la narrativa que dio la docente, podemos observar que realmente tiene identificado el problema en cuanto a la preferencia de las mujeres docentes solo por el hecho de que a las mujeres durante años se les ha encasillado en esta idea de la “cuidadora y protectora” de la familia, por ello que sigan prefiriendo a las mujeres para educar a sus hijas e hijos de manera formal.

Cuando se le preguntó acerca de los cursos de capacitación tanto de perspectiva de género como en general respondió

*Este...pues solamente los cursos que llegase a tomar, cuando llegan a ofrecer por parte de nuestros centros de maestros, hace dos meses terminé mi curso que me dio la SEP sobre esto [...] este...es que nos mandan los cursos, hace dos meses, y ya los toma, cada quien decide si los toma o no, yo si soy de las que los tomo y fue sobre la igualdad de género (Docente mujer, 47 años).*

Por sus respuestas se puede distinguir que ella va enfocada en cuanto a capacitaciones respecto a la perspectiva de género y demás cursos que les llegan a solicitar de manera opcional.

Al momento de preguntar acerca de las estrategias mediante las cuales le gustaría recibir más información ella menciona que por medio de talleres de forma virtual y presencial, y le gustaría retomar temas enfocados al rescate de los valores.

Ella fuera de la entrevista me mencionaba que para ella los valores considera que son la base de todas las interacciones de sociabilización que hay entre las personas y que, si no tenemos valores, no habrá una buena relación y no se podrá desarrollar una persona.

Lo que puedo concluir de estas entrevistas y de las encuestas realizadas es que aun hace falta incentivar a los docentes a tomar cursos de capacitación y talleres que vayan enfocados a la perspectiva de género, ya que no tienen los conocimientos básicos para lograr implementar otras estrategias, hay confusión en los términos de sexo-género y en el de perspectiva de género e identidad de género, sino es que algunas o algunos desconocen totalmente estos términos; en cuanto a las capacitaciones hace falta implementarlas a las y los docentes, ya que ellos mismos aceptan la falta de conocimiento o de preparación en cuanto a estos temas, además de que se siguen teniendo ideas machistas y patriarcales en cuanto a los roles y estereotipos de género para con las prácticas de niñas y niños.

### **7. Hallazgos principales del diagnóstico.**

En un inicio, la autoridad hace una observación acerca de la preferencia que tienen las mamás y los padres de familia acerca de preferir que las docentes mujeres estén a cargo de sus hijos e hijas de los primeros años de primaria, debido a que consideran que ellas son mejores para cuidarles y atenderles, a diferencia de un docente hombre, que tienen el concepto de que ellos les gritan y les hablan fuerte, son más estrictos. Ello replica la idea que se tiene acerca de las mujeres y su naturaleza al cuidado y atención de las personas en situación de vulnerabilidad.

Con base en los hallazgos encontrados derivado de las encuestas y las entrevistas podemos distinguir que las y los docentes tienen complicaciones al momento de identificar lo que son las categorías sexo-género y consideran que la identidad de género se da a través de lo que la persona siente, mientras que la forma de vestir, la apariencia física y los comportamientos son maneras de expresar identidad de género, mencionan no saber qué es el lenguaje inclusivo y aunque ya no asocian tanto ciertas actividades a lo históricamente preestablecido, aún hay algunos sesgos que hacen sigan encasillando a las niñas y niños en sus roles tradicionales como lo es el asociar a las niñas a jugar con muñecas y traer el cabello largo, además de traer las uñas pintadas y jugar con princesas, además de practicar ballet.

Además de que, en las entrevistas, ellos externan no haber tenido una capacitación para la aplicación de estos conceptos, ya que solo son cursos opcionales, lo que

mencionó una docente y si todos los cursos son opcionales, demuestran una falta de interés en cuanto al tema y prefieren seguir con el desconocimiento.

En las entrevistas comentaron que la última capacitación que habían recibido era acerca de la Nueva Escuela Mexicana y una de las docentes entrevistadas comentó que se tomaban esos cursos de manera opcional, más no es forzoso tomarlo.

Lo anterior, permite observar el desconocimiento por parte de la planta docente, además de que se puede notar una falta de interés por parte de la autoridad para tratar de capacitar a su planta docente en cuanto a estos temas, si la institución obligara en todo momento a sus docentes a tomar los cursos eso apoyaría a tener los conocimientos acerca de lo qué es la perspectiva de género y lo que ello implica, ya que es un conocimiento que es importante para todas y todos los docentes.

En cuanto a los roles de género y las actividades que realizan las y los docentes para con las y los alumnos, ellos consideran que no hay distinción alguna , pero en cuanto a la asociación de actitudes y actividades, las y los docentes consideran que suelen ser más agresivos los niños que las niñas, mientras que las niñas son más dependientes que los niños y las niñas juegan más con muñecas con los niños, con ello podemos decir que los estereotipos y roles de género siguen estando un poco marcados a lo tradicionalmente establecido, es decir, lo que se percibe es que permanecen roles y estereotipos en sus narrativas, no coincide lo que dicen con lo que hacen.

#### **8. Diseño de intervención del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”.**

Derivado de los principales resultados del diagnostico se plantea el diseño de un taller para las y los docentes, ello derivado a que se pudo distinguir que algunas y algunos docentes tenían complicaciones al identificar las diferencias entre los términos del sistema sexo género y en sus narrativas podía distinguirse que se seguían replicando roles y estereotipos de género de manera inconsciente, aunado a que a ellas y ellos se les pregunta acerca de como les gustaría aprender más acerca del tema y en que modalidad, a pesar de comentarle estas respuesta a la autoridad educativa de la escuela, me mencionó que por diversos tiempos y metas a cumplir en el consejo, se decidió que serian seis horas, dando un total de tres módulos con duración de dos horas cada uno, la modalidad habría que ser virtual debido a que era complicado tener a las

o los docentes ahí en la escuela por los tiempos y las actividades que ellas y ellos tuvieran, además de que no habría posibilidad de que nos prestaran una sala para llevarlo a cabo ahí en la escuela, debido a que la autoridad del turno matutino era diferente a la del vespertino. Sería dirigido a las y los docentes de la escuela, pero también se consideraría la posibilidad de trabajar con las y los promotores que gustaran informarse en cuanto al tema.

En cuanto al perfil de la instructora, es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México y es estudiante de la Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas, implementándolo como estrategia de intervención derivado de los resultados del diagnóstico y como una retribución social y agradecimiento a las y los docentes, además de a la autoridad por tener voluntad política en todo momento y no cerrarme las puertas para llevar a cabo el diagnóstico y después el pilotaje de dicho proyecto.

## **9. Implementación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero” y evaluación.**

### **9.1 Planeación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”.**

Derivado de los resultados del diagnóstico llevado a cabo con anterioridad en el mes de mayo cuyo objetivo fue conocer por parte del personal docente de la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero qué es el género, roles de género, identidad de género e igualdad de género junto con sus implicaciones y a partir de ello establecer algunas líneas de acción que apunten hacia la perspectiva de género en la práctica docente, mientras que con la entrevista semiestructurada que se llevó a cabo posteriormente se pretendía conocer acerca de sus conocimientos y postura sobre la perspectiva de género y las capacitaciones que se les llegan a proporcionar a sus docentes y con las entrevistas que se llevaron a cabo al final, se pretendió profundizar y comprender más acerca de sus respuestas en cuanto a la encuesta realizada a cada uno de ellos y con base en ello, se planteó el taller como estrategia de intervención, ya que se pudo observar que las y los docentes no tenían el conocimiento suficiente acerca de la perspectiva de género ya que en temas como lo eran la definición de sexo y género

hubo un poco de confusión entre estos dos y en cuanto a los roles y estereotipos, a pesar de argumentar que trataban por igual a niñas y niños ellas y ellos en sus narrativas demostraban que aún había actividades o pensamientos diferenciados en cuanto al “deber ser” de niñas y niños.

Por lo anterior, es que se decide llevar a cabo el taller titulado “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”, cuyo objetivo fue darles a conocer conceptos básicos acerca del género y sus implicaciones a fin de reflexionar acerca de actitudes propias y prejuicios de género que conduzcan a la violencia de género.

Además de que a cambio de llevar a cabo el taller, me solicitó trabajar con las niñas y niños de 4°, 5° y 6° de primaria en el turno matutino, llevando a cabo talleres acerca de los roles y estereotipos de género para lograr ponerme un poco más en contexto acerca de la situación en la que se encontraban las y los docentes al momento de trabajar con las y los niños, de esta manera comprender un poco más a fondo acerca de su labor diaria y la poca información que en ocasiones tienen acerca del tema las y los docentes y trabajan con lo que les proporcionan en las pocas capacitaciones que se les ofrecen.

Derivado de los resultados, comenté con la autoridad acerca de llevar a cabo un taller o una capacitación debido a que se podía notar con el diagnóstico realizado previamente que necesitaban un reforzamiento en el conocimiento de la perspectiva de género, por lo que ella tuvo voluntad institucional en todo momento y me permitió llevarlo a cabo indicándome ella misma las fechas, hora y la modalidad ya que me comentaba

docentes saturadas y cuanto a que debían ciertos les pedía el gobierno por lo cual,



The poster is titled "Taller 'Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero'". It is directed at teachers and promoters who want to participate. The dates are October 24, 25, and 26, from 16:00 to 18:00 hours, via online. A QR code is provided for entry, with the text "ESCANEA AQUÍ PARA ENTRAR" and "GOOGLE MEET: ixv-huon-kkj". The poster also says "¡Les esperamos!" and identifies the instructor as Lic. en CPYAP: Gabriela Palma. The background is purple with a central illustration of a woman with a beard and a bun, surrounded by gender symbols.

que las y los estaban muy saturados en trabajo ya cumplir con objetivos que sindicato y del estado, ella me



permitió tres días que fueron el 23, 24 y 25 de octubre, de las 16.00hrs. a las 18.00hrs., los cuales por diversos motivos que no me comentaron, se cambiaron las fechas a 24, 25 y 26 de octubre en la modalidad virtual, para ello realice un flyer en el cual se especificaban las fechas, hora y la modalidad en la que se llevaría a cabo el taller, incluyendo el código QR de la sesión y el enlace para poder acceder al taller, invitando de igual manera a las y los promotores de la escuela (ver imagen1)

Durante todo el taller se llevaron a cabo 10 actividades con las y los docentes; el primer día se abordaron temas como lo que es el sistema sexo-género, roles y estereotipos de género, además de la identidad y orientación de género; para el segundo día se llevaron a cabo actividades con las cuales se pretendía evidenciar los roles que se cumplen en diversos contextos considerados del ámbito privado, además de desmontar lo femenino y lo masculino; en el último día se habló acerca del currículum oculto, la ceguera de género, lenguaje incluyente y el uso de ejemplos y actividades no estereotipadas

### **9.2 Implementación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”**

El proyecto fue piloteado y se llamó “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”, en el que se llevó a cabo el diagnóstico, la autoridad apoyó la actividad, se le solicitó el permiso de manera oral, sin necesidad de presentar algún documento oficial. Y debido a que algunas y algunos docentes trabajan dobles turnos, en otras escuelas, solo se logró la asistencia de 16 docentes del total que son 26 docentes frente a grupo y entre ellas se presentó uno de los dos docentes hombres que hay en la escuela, fueron tres sesiones de dos horas cada una, en la cual algunas docentes se mostraron participativas y mostraron su interés ante las actividades y situaciones que se les iban mostrando.

En el primer día del curso se inició 15 minutos tarde debido a que se permitió a que se incorporaran más docentes, cuando se dio inicio al taller se llevó a cabo la presentación de la instructora y de algunas docentes debido al tiempo; de las y el docente expresaron cómo es que en el ámbito que trabajan es muy complicado llevar a la práctica ciertas ideas, como lo es hablar acerca de los roles de género, ya que en los lugares donde se lleva a cabo el primer momento de socialización, las familias se rehúsan a hacer ciertos cambios o a hablar acerca de los temas que abarcan la perspectiva de género, aunado a en las actividades mostraron mucho interés, compartiendo desde su punto de vista algunas situaciones relacionadas a los roles de género, donde una docente compartió sus respuestas iniciales en el breve *test* (anexo 2) que se hizo aceptando que en cierto momento llegó a obsequiar juguetes “rosas” para niñas y “azules” para niños.

En cuanto al sistema sexo-género, se les pidió que dieran su propia definición sin haber problema alguno con estos términos en ese momento. En cuanto a los roles y

estereotipos de género ellas y él hicieron un pequeño análisis y reflexión acerca de cómo ellas y él habían sido educados y compartieron algunas de sus experiencias, las docentes que participaron en su mayoría fueron apoyadas por sus familias, expresaron algunas características y estereotipos que por naturaleza son consideradas para hombres y para mujeres, en las que pudimos distinguir que aun sigue permeando la idea de que un hombre debe ser fuerte y la mujer siempre se le asocia con la sensibilidad, invitándoles a hacer la reflexión de que ambas características y estereotipos pueden corresponder a ambos sexos y que no tiene nada de malo con ello; en cierta medida se puede decir que se logró el objetivo de la primera sesión, ya que lograron diferenciar bien lo que es el sistema sexo género y mencionar ejemplos de roles y estereotipos de género, haciendo la reflexión de que es complicado modificarlo en las aulas de clase, debido a los diferentes contextos que viven las niñas y niños en sus familias y que incluso ellas y ellos mismos llegan a replicarlo por cuestiones culturales que son complicadas de cambiar y que inclusive es necesario tratar y trabajar estos temas de la mano con padres y madres de familia.

Para el segundo día de la sesión ya solo entraron al taller seis docentes de 16 docentes que habían accedido un día antes, se les pidió retomar un poco del contenido del día anterior y para ello después se les invito a hacer la reflexión acerca a quién le encargarían todos sus pendientes si se fueran de viaje y algunas docentes respondieron que a sus mamás debido que confían en ellas y que ellas harían incluso una mejor labor de las que ellas hacen, invitándoles a reflexionar como es que en ciertas situaciones los temas de cuidados siguen asignándose a las mujeres y de esta manera de la mano con este tema se hablo acerca de desmontar lo femenino y masculino, retomando algunos roles y estereotipos que por lo regular llegan a ser asignados debido a nuestro sexo y como es que en los salones pueden llegar a presentarse estas situaciones y como es que ellas y él como docentes las modificarían y que es lo que hacen en las aulas y cuando se llega la hora del recreo.

Las respuestas y lo que mencionaban las docentes me daba por entendido que ellas tienen el conocimiento acerca del tema, pero necesitan saber cómo aterrizarlo al ámbito educativo y además tener un poco más de apoyo por parte de las madres y padres de

familia, me comentaban situaciones en la escuela en las que la autoridad les pidió no involucrarse de más en la vida de las y los alumnos debido a dinámicas que se han vivido en la escuela en cuanto a la posición de autoridad de padres de familia frente a las madres de familia, que al final terminan afectando el desarrollo de las niñas y niños, les explicaba que para ello, ellas y ellos necesitan estar instruidos y tener la disposición de poco a poco ir cambiando esos hábitos, lo que ellas mencionaron que en ocasiones les cuesta trabajo por el tema cultural, pero que siempre están dispuestas a llevar a cabo un cambio.

En esta sesión considero que se logró lo establecido, ya que ellas y ellos logran hacer una reflexión a profundidad, aunque aceptan que hay temas culturales que en ocasiones les impiden hacer cambios en su forma de enseñar, además de que compartieron historias de vida las cuales sus padres, son quienes las impulsan a ser profesionistas por el miedo a depender de un hombre y las impulsan a saber y practicar ciertos deportes, en una de las historias, una docente comparte que ella practica fútbol desde hace tiempo pero que su sueño era ser dentista, no lo pudo lograr porque debía estudiar para maestra “para más fácil”.

En cuanto a la tercera sesión, ya sólo entró una docente, con ella se habló acerca de la ceguera de género de la mano del currículum oculto, en donde se le invitó a hacer la reflexión de lo que ocurre en las aulas y cómo es que inconscientemente se llegan a replicar ciertas actitudes o comentarios, la docente mencionaba que ella por su parte ya no llevaba a cabo esas actitudes e invitaba a todas sus alumnas y alumnos a participar y llevar a cabo actividades por igual, lo cual digo que puede llegar a ser cierto, ya que menciona que tiene una hija que le enseña día con día que hay ciertas cosas y cuestiones que no deben de tener género y lo que aplica en casa trata de aplicarlo con niños de tercero de primaria. En cuanto al lenguaje incluyente se le explicó que lo ideal es tratar de hacer uso del masculino y femenino, sustituyendo el “*todos*” por “*todas y todos*” y que es opcional el usar “*todas, todos y todes*”, mostrándoles algunos ejemplos acerca de cómo modificar nuestra forma de dirigirnos a las personas por algunos sustantivos colectivos que son neutros, lo que ella considero y tuvo que acabarse la

sesión debido a que ya no tenía pila en su dispositivo, me agradeció y le compartí el *link* de la última actividad.

Y aunque no se pudo terminar del todo el taller y no se alcanzó a cumplir el objetivo del taller en la sesión tres, durante todo el taller se estuvieron retomando ejemplos en las sesiones y con ello algunos ejemplos de lo que se vive en las aulas y cómo ellas y él hacen su labor para deconstruir estas ideas machistas de qué solo rosa a las niñas y azul a los niños, una docente mencionaba que no usaba esos colores, que usaba otros al momento de explicar o hacer actividades y además agrupaba a alumnas con alumnos sin segregar por sexo, pero que al final llegan a la conclusión de que debe ser un trabajo entre padres, madres, alumnas y alumnos y docentes, un trabajo sumamente complicado ya que la mayoría difiere con las ideas que se han ido cambiando en cuanto a las dinámicas familiares y los cambios a los que se ha sometido la sociedad en los últimos años. Y derivado de este comentario, se puede decir que las y los docentes piden que las mamás y los papás se involucren más en los temas educativos y sobre todo en temas de perspectiva de género, ya que eso causa confusiones a las niñas y los niños ya que no coincide lo que dicen en casa con lo que las y los docentes dicen y les enseñan en las aulas.

### **9.3 Evaluación del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”.**

El taller, los tres días inicio 15 minutos después debido a que esperamos a que las y los docentes se incorporaran a la sesión de cada día, el primer día hubo fallas debido a que la instructora desconocía que las políticas en la plataforma Google Meet habían cambiado y solo se puede tener sesiones de una hora, por ello no hubo oportunidad de enviarles algún otro link para que se pudieran conectar a la sesión y poder concluir de manera satisfactoria el taller en la primera sesión, solo se conectaron 16 docentes de 26 que componen las y los docentes frente a grupo total de la escuela, para la segunda sesión solo se conectaron seis y el tercer día solo una docente que tuvo que abandonar la sesión debido a que la pila de su dispositivo se le terminaba pero se le solicitó llevar a cabo las actividades culminantes del taller.

Considero que las docentes tuvieron disposición durante los talleres, las mismas que entraron el segundo día del taller fueron las mismas que estuvieron participando desde

el día uno, aportando sus ideas y lo que veían reflejado en las aulas, además de sus mismas experiencias personales, las cuales les apoyaban a seguir en esta labor de ser docente, aunado a que la mayoría de ellas eran mamás y expresaban su sentir frente a sus alumnos y lo que vivían el día a día en casa, deseando que sus hijas e hijos no crecieran o tuviesen docentes que estuviesen replicando roles y estereotipos de género, ellas son en las aulas no que no quieren para sus hijas e hijos.

Considero que, si fue una buena estrategia de intervención, pero no el tiempo ni la modalidad, de acuerdo a mi punto de vista, necesitaba interactuar un poco más con las y el docente, poderles ver y así saber que estaban en la misma sintonía de la que les estaba hablando, ellas se portaron muy participativas y al momento de llevar a cabo las actividades exponían sus puntos de vista y como es que desde su trinchera estaban cambiando lo que sucedía en su entorno, aunque en todo momento mencionaban que les era complicado por el contexto en el que ellas habían crecido, más que nada por lo cultural era por lo que no alcanzaban un cambio total por su parte en las aulas y los segundo que mencionaban era que no tenían apoyo de las mamás y los papás.

En cuanto a la evaluación del taller y las expectativas que se tuvo acerca de él, las y el docente hablan sobre que les interesaba saber más acerca del tema de género y algunas estrategias para aplicar con las alumnas y alumnos de manera correcta, conocer estrategias para trabajar la igualdad de género, conocer estrategias para trabajar la igualdad de género, altas expectativas debido a que les gustaba el tema, aprender los términos para que no los utilizaran de manera errónea, alguna mencionó que tenía algunas ideas de lo que se podía tratar el taller, conocer qué es la identidad de género y cómo se puede abordar la temática en el aula, conocer acerca de la equidad de género, mientras que otras docentes pensaron que sería muy dinámico, ya que se compartirían experiencias con actividades para trabajar la igualdad de género dentro del aula, además de despejar dudas sobre como guiar a los alumnos con los nuevos conceptos que abarca la equidad y el cómo platicar del tema con las y los alumnos y las madres y padres de familia.

De acuerdo con lo que dicen en la evaluación las docentes y el docente en cuanto al taller en la sesión 1, evaluación que respondieron sólo 13 docentes, mencionan que

para el 69.2% de ellas y él si se cumplieron sus expectativas en cuanto a la sesión 1, mientras que para el 23.1% menciona que poco se cumplieron sus expectativas de ello, lo que comprueba lo que mencionaba, ello debido a que se esperó a la incorporación de docentes y se inició diario 15 minutos después y falta de información acerca de las nuevas políticas de la plataforma Meet; en cuanto a la comprensión de los temas, el 76.9% de las y el docente mencionan que si hubo comprensión, el 15.4% mencionan que la comprensión de los temas en la sesión 1 fue más o menos y el 7.7% mencionan que fue poca la comprensión; cabe resaltar que consideran que la explicación en la sesión 1 fue buena para el 61.5%, mientras que para el 23.1% consideran que estuvo más o menos la explicación y del 15.4% considera que la explicación fue poca; en cuanto a las actividades, para el 76.9% de las docentes y el docente consideran que si fueron adecuadas, mientras que para 15.4% mencionan que estuvieron más o menos, mientras que para el 7.7 consideran que fueron poco adecuadas.

Para la segunda sesión, recordemos que solo se integraron al taller seis docentes, de las cuales mencionan que el 69.2% piensan que, si se cumplió el objetivo, sus expectativas que tenían en cuanto a esta misma y que hubo comprensión de los temas y que la explicación fue buena, mientras que para lo mencionado anteriormente el 15.4% opinan que estuvo más o menos, y el 61.5% consideran que las actividades para la sesión 2 fueron adecuadas. En esta sesión, las docentes además de ser las mismas que más participaron en la primera sesión las que entraron al taller, mencionan mucho que es cuestión cultural por la cual les cuesta mucho trabajo hacer ciertos cambios en las aulas, pero muestran disposición para desear cambiar, el problema que mencionan es que no reciben apoyo de las madres y padres de familia, por lo cual eso les causa conflicto con las niñas y los niños debido a que se ven contrastados los conocimientos que adquieren y se llega a confundir las infancias.

El tercer día del taller, solo accedió una docente al taller y en las respuestas que dan al formulario, menciona que en cuanto a las expectativas, el objetivo, la comprensión de los temas, la explicación y las actividades para la sesión 3 estuvieron acordes; aunque cabe resaltar que de acuerdo al formulario, siete docentes en total fueron las que accedieron al taller, cuando en realidad solo fue una docente, este día, a pesar de que

la docente no podía tener activado su micrófono por cuestiones de fallas técnicas, las preguntas que le hacía me las respondía de manera activa de forma escrita y mostro mucha disposición a pesar de ser la única en el taller.

Para las y el docente que respondieron el formulario (anexo 4) mencionan que para el 53.8% consideran que el tiempo para cada sesión fue la ideal, mientras que el 38.5% consideran que más o menos fue lo ideal, mientras que para el 7.7% consideran que fue poco ideal. Para el 84.6% de ellas y el consideran que la facilitadora mostro tener el conocimiento suficiente para la aplicación del taller, mientras que para el 15.4% de ellas y el consideran que es más o menos el conocimiento que se tiene; en cuanto a las habilidades que tuve para desarrollar el tema y los ejercicios mencionan el 76.9% que, si se tuvieron, pero el 23.1% mencionan que más o menos tuvo la facilitadora las habilidades, lo que me hace pensar acerca de la mejora en estas habilidades.

El 76.9% de docentes consideran que el tiempo para cada actividad fue la ideal, mientras que el 15.4% consideran que más o menos fue la ideal y el 7.7% consideran que fue poco ideal; en cuanto a esta respuesta, al final en sus comentarios algunas mencionan que sugieren el tiempo en la sesión sea más corto aunque sean más días, además de programar bien las sesiones para que diera tiempo de abordar bien los tiempos, ello debido a que iniciábamos tarde y las fallas “técnicas” en la primera sesión.

En cuanto a los contenidos y los objetivos específicos del curso, el 92.3% consideran que si se presentaron y el 7.7% mencionan que más o menos se presentaron, se muestran los mismos resultados en cuanto al material y los ejercicios y que estuvieron acorde a los temas explicados.

En cuanto a que si el formato virtual fue el adecuado el 69.2% consideran que, si lo fue, mientras que el 30.8% consideran que más o menos fue lo adecuado.

En cuanto a las 13 respuestas de docentes, 12 docentes mencionan que si les gustaría seguir tomando cursos/talleres respecto al tema, incluso mencionan que les gustaría profundizar en el tema, que se hablara acerca de la inclusión, de qué manera es correcto enseñar los temas a las y los alumnos sin desvalorizar a las personas, acerca de violencia de género y su abordaje en la educación y vuelven a mencionar acerca de



que es importante “tratar el tema dentro de la escuela entre padres y alumnos para que haya proyección hacia la sociedad” (respuesta del formulario), la otra docente menciona que no tomaría más cursos o talleres acerca del tema.

#### **9.4 Ajustes y cambios al taller.**

Como menciono con anterioridad, hubo cambios en los horarios, se iniciaba 15 minutos tarde debido a que se esperaba la incorporación de las y los docentes a las sesiones, se les pedía que participaran porque por su cuenta solo dos o tres eran las que participaban, incluso en los comentarios se menciona “que la ponente expliqué más sobre el tema y haga menos cuestionamientos a los asistentes”, ello porque debido a que es un taller debe ser dinámico, pero las y el participante no participaban del todo y se les preguntaba para incentivarlos, considero que se debería cambiar la modalidad en definitiva para así poder tener un acercamiento un poco más de contacto con las y los docentes.

Considero que la duración debería modificarse en caso de hacerse de forma virtual, ya que una docente manifiesta que preferiría que las sesiones fuesen más cortas, aunque fueran más días, ello asumo que fue por la hora en la que se realizó, que fue de 16.00 hrs. a 18.00 hrs. ya que es un horario complicado e incluso algunas o algunos se encontraban comiendo, en otro comentario mencionan que desean las “actividades fuesen más objetivas y rápidas”, lo que me lleva a decir que no mostraban algunas personas mucho interés, por lo cual asumo que son las que ya no entraron en la segunda sesión, ya que en la segunda sesión todas las docentes estaban muy participativas y se avanzaba bien y pronto a las actividades.

Ellas propusieron profundizar más en el tema, que se hablara acerca de la inclusión, el cómo enseñar estos temas a las y los alumnos sin desvalorizar a las personas, acerca de la violencia de género y su abordaje en la educación, además, sugieren que estos temas se trabajen en conjunto con las madres y padres de familia ya que sino no se va a lograr un verdadero cambio en la sociedad.

También se menciona que la instructora debe mejorar el manejo de la tecnología, debido al problema que se presentó en la sesión uno y no se pudo volver a acceder debido al desconocimiento que se tenía acerca del nuevo cambio de políticas por parte

de Google Meet y que no permitía usar el mismo enlace dos veces y que solo permitía hacer reuniones de una hora y no más, problema que fue totalmente de la instructora y lo asumió y pidió disculpas al día siguiente por ello.

### **9.5 Consideraciones finales de la intervención.**

Lo que puedo concluir una vez que se llevó a cabo la implementación del taller es que el objetivo general del taller no se logró cumplir, por lo cual solo algunos de los objetivos específicos se lograron cumplir y no en su totalidad, en primera debido a las fallas por “técnicas” por parte de la instructora y segundo porque las y el docente no participaban activamente y yo era la que les inducía a participar.

Quizá, de una u otra manera se pudo lograr cierto cambio, las docentes en todo momento mostraron disposición pero si mencionaban que era un cambio lento debido a cuestiones culturales que ellas tienen interiorizadas y que en ocasiones la forma en que se les educó en casa les causaba un conflicto a la hora de aplicar en el aula de clases, pero en todo momento mostraron esa disposición de participación y aprendizaje, además de solicitar que esto mismo se les enseñara a los papás, ya que así se podría llevar a cabo un verdadero cambio y una resignificación de lo que son estos temas.

Las docentes están conscientes y tienen ya una sensibilización en cuanto al tema, por ello solo hace falta reforzar y asegurarse de que lo estén haciendo en las aulas de clase, observando que hay compromiso ya que en su mayoría son madres o por qué en sus cuestiones personales sus padres fueron quienes las impulsaron a ser profesionistas y aprender más en todos los sentidos para “empoderarlas” y no depender de un hombre en muchos sentidos, sin embargo, les hace falta aterrizarlo en la práctica pero son los mismos temas culturales que en ocasiones no se logra aplicarlo de forma adecuada.

En cuanto al apoyo institucional, en todo momento hubo una voluntad política, en ningún momento se me cerraron las puertas, al contrario, me facilitaron de diversas maneras el apoyo para que las y los docentes pudiesen participar, aclarándome desde un inicio que solo algunas y algunos entrarían ya que en su mayoría tenían que cubrir dobles turnos en otras escuelas y les iba a ser complicado acceder a las sesiones, no

me solicitó algún documento oficial para poder llevar a cabo esta actividad, solo me solicitó un flyer para hacerles la invitación a las y los docentes.

Los resultados de la intervención se le presentaron a la directora de manera oral, el día lunes 30 de noviembre, pero se le hizo llegar un documento en el cual se le mencionan los resultados de la intervención y comentó que hablaría con las y los docentes en días subsecuentes, solicitándome la lista de asistencia, la cual a mí me proporciono y se la devolví.

### **Conclusiones generales.**

Este proyecto estuvo pensado en las problemáticas que llegan a presentar los docentes a raíz de la ECIG, ya que el GEM les dotó con material para implementar en las aulas de clase, pero no se analizó acerca de sí las docentes y los docentes tenían el conocimiento suficiente para aplicarlo.

Por ello, se hace una revisión acerca de lo que implica la implementación de la perspectiva de género en la planta docente y la importancia que esta debe tener en este ámbito, ello ya que es el segundo espacio más importante de socialización y por ello, las y los niños aprenden lo que las y los docentes les enseñan y que puede repercutir de manera positiva o negativa en su desarrollo, incluso verse reflejado en un futuro en la sociedad misma.

Se hizo una revisión acerca de los términos que iban acorde a la implementación de la perspectiva de género y si bien, es importante que los docentes que enseñen este tema en su día a día como lo marca la ECIG, no se considera que las y los docentes poseen un currículum oculto el cual puede llegar a permear diariamente en las niñas y los niños y por ello, es de suma importancia que primero se les capacite o enseñe a las y los docentes los temas enfocados a la perspectiva de género.

Para ello que se llevó a cabo un diagnóstico el cual demostró que tenían algunas confusiones en cuanto al sistema sexo género y en las narrativas aun presentan sesgos encaminados a los roles y estereotipos de género, para ello que se les hablara de temas como la identidad de género, el currículum oculto, la ceguera de género y el lenguaje inclusivo, en la escuela primaria Gral. Vicente Guerrero se mostró que las y los docentes tienen la voluntad, al igual que la autoridad de seguirse preparando y demuestran su compromiso por cambiar las cosas en las aulas, pero a su vez nos muestran que hay un pequeño hueco que hace falta llenar, o más bien, requieren de un elemento más para poder completar esta idea de cambiar el entorno de las infancias y de la sociedad en general, lo cual son las madres y padres de familia.

Fue un proyecto que me permitió observar las fortalezas y las debilidades que se presentan en cuanto a la implementación de la perspectiva de género en esta escuela, que gracias a la autoridad se pudo llevar a cabo y plantearse en pro las de las y los

docentes que día con día se encargan de enseñarles a las infancias y cambiar un poco sus realidades de diferentes maneras.

Con los resultados de la implementación del diagnóstico y del taller es posible la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente y en ello se presentaron obstáculos internos como lo es la falta de compromiso por parte de las y los docentes, que si bien, demostraron al menos seis tener la voluntad política y ganas de cambiar su entorno las y los demás demostraron no tener interés, mientras que los externos como lo son la falta de apoyo por parte de las madres y padres de familia o incluso el entorno familiar en el que se desenvuelven las infancias, o el mismo contexto cultural de las y os docentes impiden la implementación.

## Fuentes consultadas

Bustos, Olga (2003) "Construyendo la equidad de género en la escuela primaria". *Secretaría de Educación Pública de México*. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100601.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100601.pdf)

Butler, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.

Cagigas Arriazu, Ana D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, no 5, p. 307-318.

Camarillo, Graciela Cortés; Góngora, Wendy Che; Loeza, Marisol Sosa (2014) ¿Equidad en la escuela primaria mexicana? una visión desde la perspectiva de género. Disponible en: [https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/doc\\_250\\_Equidadenlaescuelaprimariamexicana.pdf](https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/doc_250_Equidadenlaescuelaprimariamexicana.pdf)

Coombs, Philip H., and Manzoor Ahmed (1974) "Attacking Rural Poverty: How Nonformal Education Can Help. A Research Report for the World Bank Prepared by the International Council for Educational Development."

García-Pérez, Rafael, et al. (2011) "El patriarcado no es transparente: competencias del profesorado para reconocer desigualdad." *Cultura y educación* 23.3: pp. 385-397.

González Ortega, Braulio (2021) "Reforma educativa 2019: retos y perspectivas." *Dilemas contemp. educ. política valores* [online], vol.8, n.spe1 [citado 2023-03-18], 00001. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-78902021000300001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000300001&lng=es&nrm=iso). Epub 26-Mar-2021. ISSN 2007-7890. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2555>.

González, Rosa. (2003). Diferencias de género en el desempeño matemático de estudiantes de secundaria. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/405/40515206.pdf>.

Instituto de la Mujer Oaxaqueña. (2008). *Qué es y para qué es la Perspectiva de Género. Libro de texto para la asignatura: Perspectivas de género en la educación superior*. Oaxaca, Lluvia Oblicua Ediciones.

Instituto Nacional de las Mujeres (2006). *Curso---taller Equidad de género en la educación MEDIA SUPERIOR*. México: INMUJERES.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2007). *Glosario de género*. México: INMUJERES. Recuperado el 24 de junio de 2021.

Lagarde, Marcela (2010). *Violencia de género. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Ley GAMVLV)*. En: *Reflexiones sobre la violencia*. México: SIGLO XXI EDITORES, p.64-73.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV),

Maceira Ochoa, Luz. (2005). «Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela». La venta. (21).

Mora, Alma Rosa (2010) "Violencia y desigualdad de género en el aula. Del contrato sexual al contrato escolar." *Desicio. Saberes para la acción en educación de adultos*, pp. 37-42

Nieto Castillo, Santiago (2015). *Los derechos en los tiempos del género: (de mujeres, feminismo y derecho)*. Toluca, México: IEEM.

Sepúlveda García de la Torre, Antonio (2006) "La violencia de género como causa de maltrato infantil." *Cuadernos de medicina forense* 43-44: pp.149-164

Žižek Slavoj, (2010). *Sobre la Violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

## Anexos

### Anexo 1: cartas descriptivas del taller

<b>Fechas y horario</b>	<b>23, 24 y 25 de octubre 2023</b> <b>16.00-18.00 hrs.</b>
<b>Duración</b>	3 sesiones de 2 hrs cada una, siendo un total de seis horas.
<b>Participantes</b>	Planta docente y promotores
<b>Tipo de evento</b>	Virtual
<b>Temática y/o línea de generación del conocimiento del evento</b>	Taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”.
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentación en PowerPoint</li><li>- Equipo técnico y computacional o dispositivo móvil.</li><li>- Conexión a internet</li><li>- Cuentas de correo</li></ul>
<b>Objetivo</b>	Aunado a lo anterior, es necesario considerar elementos teóricos-metodológicos y vivenciales, por lo cual, a las y los participantes se les darán a conocer conceptos básicos acerca del género y sus implicaciones a fin de reflexionar acerca de actitudes propias y prejuicios de género que conduzcan a la violencia docente.
<b>Justificación</b>	Este es un proyecto planteado para dar respuesta a una de las problemáticas que se identificaron como parte del diagnóstico aplicado al personal docente de dicha institución, se pretende comprender como la perspectiva de género influye en la práctica docente.  El proyecto terminal para la Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas titulado “la importancia de la planta docente en el proceso de implementación de la perspectiva de género



	<p>en la Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero” tiene el propósito de “pilotear” dicho proyecto y dar a conocer los conceptos básicos acerca de la perspectiva de género y fortalecer el conocimiento en las y los docentes a fin de implementar esta perspectiva dentro de las estructuras alumnos-docentes en sus prácticas.</p>
<p><b>Identificación de temas</b></p>	<p><b>Sesión 1. Género</b>  Sistema sexo-género  Roles y estereotipos de género  Identidad y orientación de género</p> <p><b>Sesión 2. Perspectiva de género</b>  Desmontando lo masculino  Desmontando lo femenino</p> <p><b>Sesión 3. Profesores con perspectiva de género</b>  Currículum oculto  Ceguera de género  Uso de ejemplos y actividades no estereotipadas  Lenguaje incluyente</p>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>Como taller, se pretende construir un espacio en el cual el conocimiento sea elaborado de forma colectiva a partir de las experiencias y los saberes de las y los docentes que se encuentren participando. Derivado de lo anterior, se puede decir que las personas involucradas serán sujetas y sujetos activos(os) y creativos(os) para así llegar a replantearse actitudes o acciones, y de esta manera incidir en su práctica docente y en la vida diaria resignificando, deconstruyendo modelos y patrones de género en la práctica docente.</p>

	<p>Para ello, la forma en la que se retoman los temas será más allá de la manera tradicional, centrada en la enseñanza y la exposición del contenido, para que así pueda llevarse a una reflexión colectiva y personal; por lo cual se pondrán a en práctica técnicas didácticas que vayan acorde a las vivencias y a la experimentación de los diversos conceptos que se lleguen a abordar, así como los análisis de situaciones, hechos y contextos socio-culturales que tengan relación con los temas a tratar.</p> <p>Se considera que la reunión virtual esté conformada por toda la planta docente de la institución y algunas y algunos promotores para poder llevar a cabo las actividades planteadas.</p>
<b>Cierre</b>	Sesión de preguntas y respuestas
<b>Instructora</b>	Gabriela Palma Quiroz

### Cartas descriptivas por sesión.

Carta descriptiva Sesión 1. Género					
<b>Objetivo particular:</b>					
- Reconocer los conceptos básicos de la teoría de género y reflexionar acerca de las actitudes y prácticas que se llevan a cabo dentro de las aulas y cómo es que estas generan a su vez desigualdades de género.					
Ejercicios	Objetivos	Material	Actividad	Descripción	Tiempo
1. Presentación	Presentación de las y los docentes participantes.	Computadora, lista de asistencia	Presentación de la persona facilitadora y de	Mencionará su nombre, la formación que se tiene en cuanto	10 min.

	Presentar los objetivos y contenidos de las sesiones.		las y los docentes que integraran el taller.	al tema y se les dará la bienvenida a los que conforman el taller, además de escucharles.	
<b>2. Sistema sexo-género</b>	Comprender en qué consiste el sistema sexo-género. Identificar cuáles son las características y diferencias de este sistema.	Computadora y presentación	Presentación en PowerPoint acerca de lo que es el sistema sexo-género	Se les pasará un video acerca de lo que es el sistema sexo-género, además que se les responderán dudas, invitándoles a hacer una reflexión y dar ejemplos de cómo aplicarlo.	10 min
<b>3. Roles de género</b>	Comprender que los roles de género se han aprendido culturalmente desde hace años y la importancia de la desmitificación de ellos.	Computadora y video	Explicación acerca de lo que son los roles de género	Se les pasará un video acerca de lo que son los roles de género y seguido de ello se les invitará a hacer una reflexión acerca de que juguetes y profesiones	20 min

				que les hubiese gustado tener.	
<b>4. Siluetas de estereotipos</b>	<p>Comprender al género como una construcción sociocultural.</p> <p>Deconstruir el concepto binario hombre-mujer.</p> <p>Análisis del por qué las diferencias biológicas se convierten en desigualdades de género.</p>	Computadora, videos	Videos acerca de los estereotipos de género y ejercicio en cuanto a ello.	Se les pasará un video corto de un episodio de la serie <i>Los Simpson</i> en donde se habla de los estereotipos de género en las mujeres, seguido de ello reflexionaran sobre la forma en que se han construido culturalmente hombres y mujeres, en el desempeño de los roles y los estereotipos de género y se les transmitirá otro video explicándoles que son los estereotipos de género, invitándoles	50 min.

				nuevamente a la reflexión y a dar ejemplo de cómo lo aplicarían.	
<b>5. Identidad y orientación de género</b>	Evidenciar que la identidad de género es una construcción de la persona misma. Mostrar que la orientación sexual va enfocada a como las personas se van a sentir atraídas o no a otras.	Computadora	Ejercicio “grupal” de manera virtual	Explicar la imagen acerca de la diversidad sexual, de género y características del CONAPRED y un video. Invitarles a hacer una reflexión y a dar algún ejemplo.	25 min.
<b>6. Cierre</b>	Que las y los participantes reflexionen acerca de los temas aprendidos en esta sesión.	Computadora y lista de asistencia		Agradecimiento por estar el primer día de sesión.	5 min.

## Carta descriptiva Sesión 2. Perspectiva de género

**Objetivo particular:**

- Desmontar la idea referente a lo culturalmente asignado como lo femenino y lo masculino.
- Considerar cómo es que con base en lo que se vive día a día y se siente se crea nuestra identidad.

Ejercicios	Objetivos	Material	Actividad	Descripción	Tiempo
<b>1. Presentación de la sesión</b>	Dar a conocer los objetivos y contenidos de la sesión.  Retomar lo visto en la sesión pasada para contextualizar el tema de la presente sesión.	Computadora, lista de asistencia	Presentación y dar a conocer lo que se abordará en esta sesión.	Presentación de la facilitadora y de los temas que se abordarán, preguntando acerca de lo que se vio la sesión anterior.	10 min.
<b>2. Me voy de viaje</b>	Evidenciar roles que se cumplen en el contexto familiar y del cuidado del hogar.	Computadora	Pensar en situación hipotética si salieran de viaje	Se pretende que las y los participantes, al menos cinco dijeran a quién o quiénes encargarían ciertas actividades y el por qué.	50 min.
<b>3. Desmontar lo femenino y lo masculino</b>	Mostrar que con base en el ejercicio anterior que se sigue replicando la idea de lo masculino y lo	Computadora	Video y explicación	Se mostrará un video de cómo la idea de lo femenino y lo masculino sigue	40 min

	femenino y hacer reflexión.			permeando en el día a día, responder dudas, invitarles a la reflexión y mencionar ejemplos acerca de cómo lo aplicarían o dónde ya se ve el cambio	
<b>4. Cierre del taller</b>	Que las y los participantes reflexionen acerca de los temas aprendidos en esta sesión.	Computadora y lista de asistencia		Agradecimiento por estar el primer día de sesión.	20 min.

### Carta descriptiva sesión 3. Profesores con perspectiva de género

#### Objetivo particular:

- Hacer visible que en su práctica de manera inconsciente pueden llevar a cabo el currículo oculto o la ceguera de género.
- Incentivar a que las y los docentes en su práctica dentro de las aulas lleven a cabo la perspectiva de género.

Ejercicios	Objetivo	Material	Actividad	Descripción	Tiempo
<b>1. Presentación</b>	Dar a conocer los objetivos y contenidos de la sesión.	Computadora, lista de asistencia	Presentación y dar a conocer lo que se	Presentación de la facilitadora y de los temas que se	10 min.

	Retomar lo visto en la sesión pasada para contextualizar el tema de la presente sesión.		abordará en esta sesión.	abordarán, preguntando acerca de lo que se vio la sesión anterior.	
<b>2. Currículum oculto</b>	Hacer conciencia acerca de lo qué es el currículum oculto e identificar algunas de las actitudes o acciones que se llevan a cabo dentro del aula de manera inconsciente, constructo del patriarcado y la interiorización de la cultura patriarcal.	Computadora	Video y explicación	Se les mostrará un video y se les explicará cómo influye el currículum oculto en la práctica docente, invitándoles a la reflexión y pidiéndoles que den ejemplos acerca de como lo aplicarían.	20 min.
<b>3. Ceguera de género</b>	Mostrar que existen desigualdades entre los estudiantes que llegan a ser invisibles pero que afectan en la vida adulta	Computadora	Video y explicación.	Se les mostrará un video y se les explicará en que consiste este tema y como afecta en la práctica docente, invitándoles a la	20 min.



	de las alumnas y alumnos.			reflexión y pidiéndoles que den ejemplos acerca de cómo lo aplicarían.	
<b>4. Lenguaje incluyente</b>	Que las y los docentes logren identificar lo qué es e implica el lenguaje incluyente Mostrar que es diferente el lenguaje incluyente que el lenguaje inclusivo	Computadora	Video y explicación	Se mostrará un video, se les explicará a las y los participantes lo que es el lenguaje incluyente y como usarlo en el aula de clases.	20 min.
<b>5. Uso de ejemplos y actividades no estereotipadas</b>	Mostrar a las y los docentes que aun siguen persistiendo las actividades estereotipadas en la vida diaria.	Computadora	Video, explicación y reflexión.	Se les mostraran videos de ejemplos y actividades no estereotipadas para invitarles a la reflexión.	20 min.
<b>6. Cierre del taller</b>	Que las y los participantes reflexionen acerca de lo aprendido en el taller.	Computadora, lista de asistencia y/o celular	Agradecimiento por su participación en el taller, seguido de un kahoot!	Se les llevara a cabo un Kahoot! Para ver que fue lo que ellos aprendieron y con lo	20 min.

Mostrar qué tanto fue lo que aprendieron en el taller.

Para ver qué fue lo que se les quedó aprendido que se quedaron del taller.

## Anexos

### Elementos para conceptualizar:

#### Sesión 1:

- Se pretende que mediante ejemplos las y los docentes logren identificar la diferencia entre el sistema sexo-género.
- Hacer conciencia mediante las actividades que siguen persistiendo las ideas patriarcales de los roles y estereotipos de género, haciendo distinción en el término “diferentes pero iguales” y así poder darle validez a la diferencia
- Debido a las características físicas en ocasiones se llegan a marcar desigualdades que llevan en muchos casos a la discriminación.

#### Sesión 2:

- Se busca desmitificar la idea arraigada que se tiene en cuanto a lo que culturalmente se conoce como lo femenino y lo masculino.
- Hacer visible la idea acerca del carácter social que conlleva la “diferencia”.
- Las diferencias no nos llevan a ser desiguales.

#### Sesión 3:

- Se pretende que las y los docentes hagan conciencia acerca de lo que conlleva tener un currículo oculto y mediante ejemplos hacer que puedan modificar ciertas conductas en el aula de clase, ya que estas son actitudes ya interiorizadas que se pueden llegar a poner en práctica de forma inconsciente.
- Además de concientizar que las y los alumnos que están a su cargo poseen diversas desventajas y desigualdades entre ellos.

Técnicas utilizadas.

1. Test inicial.

La facilitadora les presentara un test retomado de la página de Machos a Hombres.

Referencia:

2. Sistema sexo-género.

La facilitadora les solicitará vean detenidamente el video ¿Sabes cuál es la diferencia entre sexo y género? De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicado hace dos años en Youtube

Referencia: <https://youtu.be/OLiabyT4dAM?si=hHAPojruxKrR4A0V>

3. Siluetas de estereotipos.

La facilitadora les solicitará vean un extracto de la serie “Los Simpson” tomado de TikTok en el cual se mencionan roles y estereotipos de las mujeres.

Seguido de lo anterior, Se les pregunta al menos a 10 docentes que deseen participar acerca de las características o atributos que se han sido asignados culturalmente para hombres y mujeres. Cada participante menciona, piensa y analiza el atributo que mencionó.

Ejemplo: embarazarse, fidelidad, inseguridad, llorar, cocinar, sensibilidad, inteligencia, liderazgo, estricto(a), cambiar llanta, plomería

Se proyecta en la pantalla un par de siluetas, una de hombre y otra de mujer, y la facilitadora va escribiendo en la pantalla las características o atributos que van mencionando las y los participantes, solicitando al final la argumentación de lo que mencionaron

Se les pide analizar a los participantes acerca de cómo cambiarían estas ideas y se cambiaría la característica o atributo que mencionaron en un inicio pensando en dónde debería estar actualmente.

Se espera a que ellas y ellos decidan donde sería lo ideal, pero la facilitadora coloca todos esos atributos en la parte central donde diga ambos.

Referencia: adaptación del Instituto Nacional de las Mujeres (2006). Curso-taller Equidad de género en la educación MEDIA SUPERIOR. México: INMUJERES.

#### 4. Identidad y orientación sexual

La facilitadora les pasará un video acerca de lo qué es la identidad y la orientación sexual, además que les mostrará una imagen material del CONAPRED para la explicación acerca del tema.

Referencia:

<https://www.facebook.com/elConapred/photos/a.247110478656691/3218615354839507/?type=3&mibextid=r5uJeJ>

#### 5. Me voy de viaje.

Se le pide a cada participante que imagine que tendrá que irse de viaje durante un mes, por lo cual debe dejar instrucciones precisas sobre los pendientes que se originan en su ausencia, en cualquiera de las áreas en las que se desarrolla (laboral, escolar, familiar, de pareja, etcétera). Hay que hacer énfasis sobre a quién le pedirá que cubra esas

actividades y si esto implicaría un costo. Se debe hacer una comparación entre los pendientes que deja un hombre o una mujer, una persona que estudia y una que trabaja, de una que tiene hijas/os y una que no los tiene, que participa en el cuidado de otras/os, etcétera.

Referencia: Propuesta guía de taller

#### 6. Desmontar lo femenino y lo masculino.

La facilitadora reproducirá un video y después de ello se va a dar una pequeña explicación.

Referencia: Campaña #HombresNoMachos [https://youtu.be/SVHyGd\\_-C0Q?si=15Ev-mTgNAHw3kAz](https://youtu.be/SVHyGd_-C0Q?si=15Ev-mTgNAHw3kAz)

#### 7. Currículum oculto

Se les reproducirá un video y seguido de ello se les dará una explicación.

Referencia: <https://youtu.be/2xukWkveBU4>

- Ceguera de género

Explicación y se les reproducirá un video, después de ello se les invitara a la reflexión y se les pedirá que aporten ejemplos de cómo aplicarlo.

Referencia: <https://youtu.be/F3-wesOTemI?si=JoZXrHQQu-t3tYmjv>

#### 8. Lenguaje incluyente

Se les reproducirá un video y se les dará una pequeña explicación acerca del tema que se está abordando.

Referencia: CIGU-Herramientas docentes, lenguaje incluyente e imágenes para apoyo visual.

#### 9. Uso de ejemplos y actividades no estereotipadas

Se les reproducirá un video, además que se les solicitará que den algunos ejemplos de actividades no estereotipadas con base en lo que aprendieron con el video, seguido de ello se les dará una explicación.

Referencia: Video corto de película “Valiente” y de la película de “Elementos”, ejemplos.

#### 10. Cierre del taller.

Se les aplicara un kahoot! Que estará previamente elaborado por la facilitadora como cierre del taller para ver qué fue lo que aprendieron durante el taller.

Propuesta de documentos probatorios del taller

Al final del taller se les hará llegar a las y los docentes un cuestionario de satisfacción vía Google Forms que tendrá como propósito valorar si se logran los objetivos propuestos, además de reconocer lo que la experiencia aportó, así como contar con elementos para modificar aquello que sea necesario en la aplicación del taller (en cuanto a la labor de la facilitadora, el contenido, las técnicas, los medios-materiales). Además, se grabarán las sesiones para que se quede la evidencia.

Ficha de evaluación.

**Sesión 1.**

**Nombre del taller:**

**Fecha:**

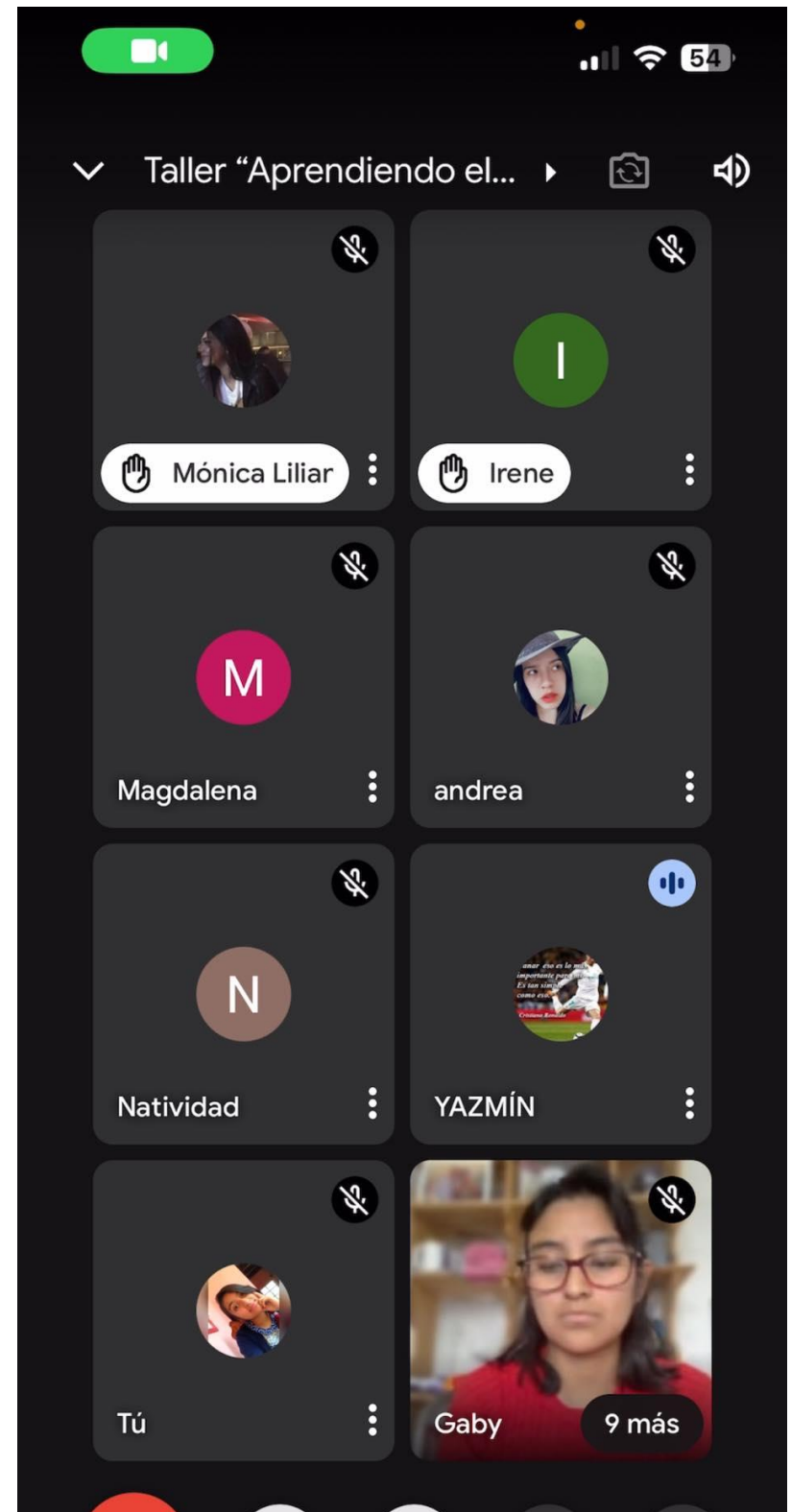
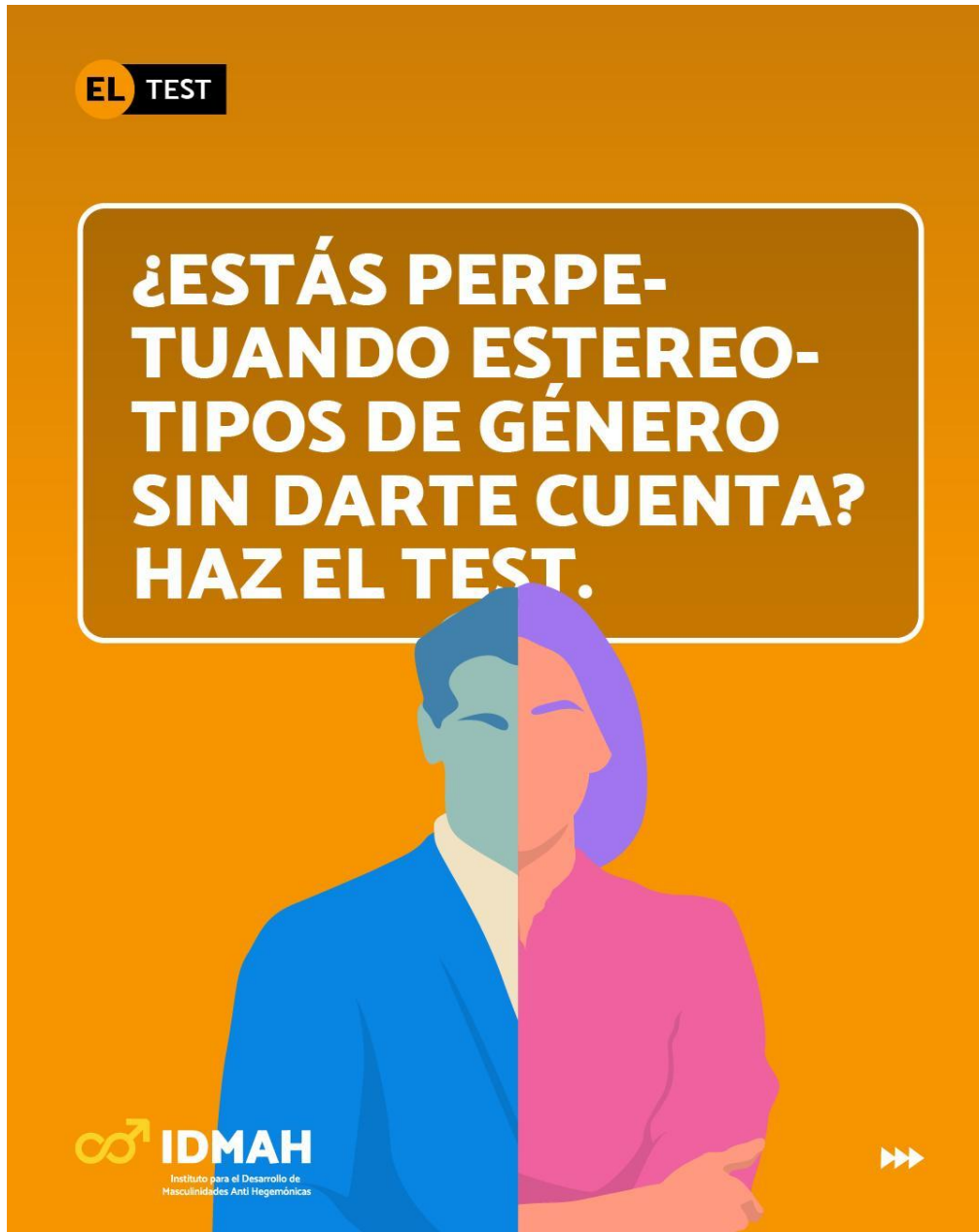
<b>Nombre Completo:</b>				
<b>Docente frente a grupo</b>		Promotor		
<b>¿Cuáles fueron sus expectativas al iniciar el taller?</b>				
<b>¿Se cumplieron mis expectativas de la sesión 1?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
<b>¿Se cumplió el objetivo del taller en la sesión 1?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
<b>¿Hubo comprensión de los temas en la sesión 1?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
<b>¿Considera que la explicación en la sesión 1 fue...?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
<b>¿Las actividades para la sesión 1 fueron adecuadas?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
<b>¿Se cumplieron mis expectativas de la sesión 2?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
<b>¿Se cumplió el objetivo del taller en la sesión 2?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
<b>¿Hubo comprensión de los temas en la sesión 2?</b>	<b>Bien</b>	<b>Más o menos</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>



¿Considera que la explicación en la sesión 2 fue...?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿Las actividades para la sesión 2 fueron adecuadas?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿Se cumplieron mis expectativas de la sesión 3?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿Se cumplió el objetivo del taller en la sesión 3?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿Hubo comprensión de los temas en la sesión 3?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿Considera que la explicación en la sesión 3 fue...?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿Las actividades para la sesión 3 fueron adecuadas?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿El tiempo para cada sesión fue la ideal?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
La facilitadora mostro tener el conocimiento suficiente para la aplicación del taller	Bien	Más o menos	Poco	Nada

¿La facilitadora tuvo las habilidades para desarrollar el tema y los ejercicios?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿El tiempo para cada actividad fue la ideal?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿Se presentaron los contenidos y los objetivos específicos del curso?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿El material y los ejercicios estuvieron acorde a los temas explicados?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
¿El formato (virtual) fue el adecuado?	Bien	Más o menos	Poco	Nada
Podría decirnos si tiene alguna sugerencia				

## Anexo 2: Referencias del taller





25 de octubre  
5:14 p.m.

Editar





Zaira Itzel



YAZMÍN




Gaby



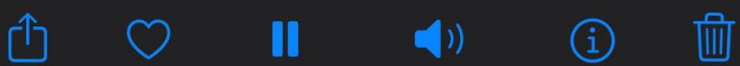
Magdalena



Tú



andrea



26 de octubre  
4:54 p.m.

Editar



Personas

Información

Chat

Si, esta muy claro



andrea olivares arciniega 10 mins  
Delicada  
Frágil  
Poderosa  
Rudeza  
Fortaleza  
Varonil



andrea olivares arciniega 2 mins  
Es un poco fuerte, pero desgracia nuestra sociedad está llena de estos estereotipos. Donde trabaja antes había mucho machismo, a veces mandaba llamar a la mamá para hablar acerca algún tema en particular



andrea olivares arciniega 1 min  
Y siempre iba acompañada de su esposo y cuando eso pasaba el esposo era el único que hablaba y la esposa a un lado sin decir ninguna palabra  
Si  
Y también se veo en su...  
Ellos adelante y ellas a...



### **Anexo 3: reporte.**

#### **Reporte del taller “Aprendiendo el abc del género para docentes de nivel básico en la Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero”.**

El taller estaba planeado para los días 23, 24 y 25 de octubre de las 16hrs a las 18.00 horas, debido a que no todas las docentes se enteraron, de acuerdo con lo que me informo la autoridad de la escuela, para ello se le menciono que no había problema, se iniciaría el día siguiente, iniciando el taller el día 24, 25 y 26 de octubre en el mismo horario, se plantearon 10 actividades para los tres días de las cuales solo se lograron aplicar siete de ellas.

El primer día se incorporaron 16 docentes, entre ellos se encontraba solamente un docente hombre, la sesión se inició 15 minutos tarde, debido a que esperábamos la incorporación de docentes para así poder iniciar; para la primer sesión no se lograron todas las actividades planeadas debido a las fallas técnicas que la instructora no tomo en consideración, en esta sesión, se les invitaba a las docentes y al docente a participar, ya que por sí mismos en ocasiones no participaban, recordándoles en todo momento que era un taller, un espacio en el cual íbamos a aprender y que se sintieran seguras y seguros de expresar sus opiniones, ya que ahí no se les iba a juzgar, después de ello, algunas docentes comenzaron a participar de manera activa.

En la sesión dos, se retomaron temas que no se terminaron la sesión pasada, de manera que termináramos lo de la sesión pasada y avanzar en la actual, para ello todo fluyo de manera positiva, las únicas seis docentes que accedieron a la sesión eran las mismas que en la primera sesión estuvieron participando activamente y compartían sus experiencias y opiniones en cuanto a los temas, tratando de encontrar una solución que fuese aplicable al día con día en las aulas.

Para la tercera sesión, solo se conectó una docente, la cual manifestó que por cuestiones técnicas no podía encender su micrófono, pero en todo momento mostro su interés y participo activamente escribiendo las respuesta y lo que pensaba acerca de los temas que se estaban planeando, ese día la sesión termino una hora antes,

debido a que la docente menciono que ya no tenía pila para seguir en la sesión, por ello le envíe dos enlaces, uno para la actividad final que estaba programada para ellas y ello y el segundo era un formulario para que calificaran y dieran su punto de vista en cuanto al taller, la docente me agradeció por la información y se desconectó.

#### Anexo 4: evaluación del taller por parte de las y los docentes.

¿Cuáles fueron sus expectativas al iniciar el taller?	¿Se cumplieron mis expectativas de la sesión 1?	¿Se cumplió el objetivo del taller en la sesión 1?	¿Hubo comprensión de los temas en la sesión 1?	Considera que la explicación en la sesión 1 fue...	¿Las actividades para la sesión 1 fueron adecuadas?
<b>Intriga por saber de qué se trataría.</b>	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Aprender más sobre el tema de género y estrategias para poder actuar de forma correcta con mis alumnos</b>	Poco	Poco	Si	Más o menos	Poco
<b>Conocer estrategias para trabajar la igualdad de género</b>	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Altas, porque me gusta mucho el tema.</b>	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Aprender los términos para que no los utilizará de manera errónea.</b>	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Buenas, pues tenía algunas ideas de los que pudiera tratarse el taller.</b>	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Conocer que es la identidad de género y como podemos abordar la temática en el aula</b>	Poco	Poco	Más o menos	Poco	Si
<b>Conocer sobre la equidad de Género</b>	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Que iba a ser muy dinámico, que compartirían experiencias con actividades para trabajar la igualdad de género dentro del aula</b>	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Despejar dudas sobre como guiar a los alumnos con los</b>	Si	Más o menos	Si	Más o menos	Más o menos

nuevos conceptos que abarca la equidad.					
Como platicar del tema con los alumnos y padres de familia	Más o menos	Poco	Poco	Poco	Más o menos
Buenas al poder tener un conocimiento más amplio del tema.	Poco	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Si
La forma correcta y actual de manejar la información del tema género, con alumnos de 4o	Si	Si	Si	Buena	Si

¿Se cumplió el objetivo del taller en la sesión 2?	¿Se cumplieron mis expectativas de la sesión 2?	¿Se cumplió el objetivo del taller en la sesión 2?	¿Hubo comprensión de los temas en la sesión 2?	Considera que la explicación en la sesión 2 fue...	¿Las actividades para la sesión 2 fueron adecuadas?	¿Se cumplieron mis expectativas de la sesión 3?	¿Se cumplió el objetivo del taller en la sesión 3?	¿Hubo comprensión de los temas en la sesión 3?	Considera que la explicación en la sesión 3 fue...	¿Las actividades para la sesión 3 fueron adecuadas?
Si	Si	Si	Si	Buena	Si	Si	Si	Si	Buena	Si
Poco	Poco	Poco	Si	Buena	Poco	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí
Si	Si	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	Si	Si	Buena	Si
Si	Si	Si	Si	Buena	Si	Si	Si	Si	Buena	Si
Si	Si	Si	Si	Buena	Si	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí
Si	Si	Si	Si	Buena	Si	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí
Más o menos	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Poco	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Más o menos
Si	Si	Si	Si	Buena	Si	Si	Si	Si	Buena	Si



<b>Si</b>	Si	Si	Si	Buena	Si	Si	Si	Si	Buena	Si
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Buena	Si	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí
<b>No asistí</b>	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí
<b>Más o menos</b>	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Más o menos	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí	No asistí
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Buena	Si	Si	Si	Si	Buena	Si

¿El tiempo para cada sesión fue la ideal?	¿La facilitadora mostro tener el conocimiento suficiente para la aplicación del taller?	¿La facilitadora tuvo las habilidades para desarrollar el tema y los ejercicios?	¿El tiempo para cada actividad fue la ideal?	¿Se presentaron los contenidos y los objetivos específicos del curso?	¿El material y los ejercicios estuvieron acorde a los temas explicados?	¿El formato (virtual) fue el adecuado?	¿Le interesaría seguir tomando cursos/talleres respecto a este tema? Si, no y ¿cuál?	Podría decirnos si tiene algún comentario o sugerencia:
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Si	Más o menos	Si	No	
<b>Poco</b>	Si	Más o menos	Poco	Más o menos	Si	Si	No	Programar bien las sesiones para que de tiempo de abordar los temas previstos,
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si, profundizar en el tema	Fue un buen tema
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si, inclusión.	
<b>Más o menos</b>	Si	Más o menos	Si	Si	Si	Si	Si, de qué manera es correcto enseñar estos temas a los alumnos sin	Sugiero que el tiempo en la sesión sea más corto aunque sean más as días.

							desvalorizar a las personas	
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Por supuesto que si.	Todo bien
<b>Más o menos</b>	Más o menos	Más o menos	Más o menos	Si	Si	Más o menos	Violencia de género y su abordaje en la educación	Mejorar el manejo de la tecnología
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguno
<b>Si</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Más o menos	Si	Solo tener más cuidado en los problemas técnicos
<b>Si</b>	Más o menos	Si	Si	Si	Si	Más o menos	Si.	
<b>Más o menos</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si, el mismo porque solo tomé media sesión del primer día porque falló la plataforma y ya no llego la invitación para seguir con el tema. Creo que es importante tratar el tema dentro de la escuela entre padres y alumnos para que haya proyección hacia la sociedad	Que sigan creando espacios para tratar temas con la comunidad escolar
<b>Más o menos</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si. Solo considerar algunos aspectos, en las sesiones que entre no pude	Considerar los tiempos, horarios y el accesos para

							concluir porque ya no me permitía acceder y por ello siento que no se cumplió con el objetivo.	cumplir el objetivo planteado.
<b>Más o menos</b>	Si	Si	Más o menos	Si	Si	Más o menos	Si	Que la ponente explique más sobre el tema y haga menos cuestionamientos a los asistentes. Que las actividades virtuales sean más objetivas y rápidas. Gracias!!!

